

“Era más la miseria que el miedo”

Mujeres y Franquismo en el Gran Bilbao:
Represión y Resistencias

Belén Solé y Beatriz Díaz

Resultados de una investigación en Memoria Oral realizada por la
Asociación Elkasko de Investigación Histórica
Bizkaiko Ikerketa Historiokoko Elkarte
y propuesta de Actividades Educativas en grupo





Reconocimiento – SinObraDerivada (by-nd):

Título: "Era más la miseria que el miedo".

Mujeres y Franquismo en el Gran Bilbao: Represión y Resistencias.

Autoras: Belén Solé y Beatriz Díaz.

Con la colaboración de José Antonio Pérez, María Losada, Raúl López y Rocío García (de la Asociación Elkasko Elkarte).

Traducción: Joseba Aiartza.

Imagen de portada: Vecinos de la calle San Diego y alrededores (Sestao, años 50).

Cedida por Gonzalo Elorza Urrera

Imagen de contraportada: Manifestación en Bilbao el 5 de noviembre de 1977,
por la defensa del puesto de trabajo

Autoría: Mikel Alonso Moral

Diseño y maquetación: igancios@yahoo.es

Edita: Asociación Elkasko de Investigación Histórica

Bizkaiko Ikerketa Historiokoko Elkarte.

elkaskoasociacion@gmail.com



Depósito Legal: BI-934-2014

Este trabajo ha sido realizado con una subvención de la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia y Administraciones Públicas del Gobierno Vasco para el ejercicio 2013.

Bilbao, 2014



- **Justifikazioa / Justificación**
- **Contexto histórico**
 - El franquismo (1939–1975)
 - La represión franquista
 - La represión franquista en el País Vasco
- **Los mecanismos de la represión franquista hacia las mujeres**
 - A. La represión más politizada
 - A. 1. Formas extendidas de represión
 - Denuncias (Toda la población bajo sospecha)
 - Etiquetas que facilitan la represión
 - Sometimiento a saludos y proclamas fascistas
 - A. 2. Fusilamientos y prisión
 - A. 3. Castigos públicos
 - A. 4. Violencia sexual
 - B. La represión que apunta a la supervivencia
 - B. 1. Hambre y estraperlo
 - B. 2. La represión que busca el aislamiento social
 - Requisas y saqueos
 - Represión en el ámbito laboral: depuraciones, despidos, destierros y multas
 - Regulación legal del trabajo de las mujeres
 - C. La represión de la cultura y la moral
 - C. 1. Adoctrinamiento en el ámbito educativo y laboral
 - C. 2. Represión de la cultura y la lengua
 - C. 3. Represión a través de la religión
 - D. Formas de respuesta a la represión
 - D. 1. Reacciones de resistencia
 - Resistencia al adoctrinamiento educativo
 - Resistencia a la represión cultural y lingüística
 - D. 2. El apoyo mutuo para salir adelante
 - D. 3. La reconciliación
 - D. 4. El silencio
 - D. 5. Participación política de la mujer
- **Conclusión: una represión sexuada o de género**
Konklusioa: sexuaren edo generoaren araberako errepresioa
- **Propuesta de actividades**
- **Bibliografía recomendada**

Ikerlan honen helburua Bilbo Handiaren eremuan emakumeek jasan-dako errepresio frankista aztertzea da, esperientzia kolektibo hori, hein handi batean ikusezina dena historia garaikideko liburuetan, balioan jartzeko. Hainbat ikerketa egin dira Espainiako XX. mendeko historia eta, batez ere, gerra zibila eta frankismoa aztertzeko, bai historiaren aldetik, bai ekonomiaren edo soziologiaren ikuspegitik. Baina, bereziki, azken urte hauetan, XXI. mendean jada, biderkatu egin dira diktadura frankistak piztutako errepresioari buruzko ikerketak, batik bat oroi-men historikoari lotutako gizarte–mugimenduaren eraginez.

Lanaren oinarria hogeita bat lagunen bizitza–historiak dira. Haiekin elkarrizketak egin genituen 2009tik 2013ra bitartean. Guztiak 1914. eta 1963. urteen artean jaio ziren eta, gehienak, emakumeak dira. Bizitza–historia haietatik gehienak Bilboko Itsasadarraren Ezkerraldean jaso ditugu, zehazki Sestaon, baina badira beste herri batzuetako testigantzak, hala nola Barakaldokoak, Portugaletekoak edo Basaurikoak, baita Bilbokoak ere. Bilbo Handiko baserrialdea eta eremu euskalduna Erandioko biztanle baten lekukotzaren bidez jaso dugu. Elkarrizketatutako pertsona batzuk edo haien gurasoak Penintsulako beste leku batzuetatik etorritakoak ziren; hortaz, Euskal Herrian kokatu aurreko esperientzien aipamena ere egin dute. Bizitza–historia horiek datu–base handiago batean gordeta daude. Datu–base hori gero eta handiagoa da, jasotzen diren lekukotza berriei esker, eta horren helburua Bilboko Itsasadarrean XX. mendean zehar izandako gizarte–aldaketen inguruko ikuspegia eskaintzea da.

Elkarrizketak audio–euskarrian egin ditugu eta, batez beste, ordubete eta hamar minutuko iraupena dute. Gidoi bati jarraiki eginda daude: gerra zibileko errepresioa, gerra ostekoa eta frankismo berantiarrekoa, alegia diktaduraren azken hogeitakoa. Elkarrizketa horietatik ateratako testigantzek material didaktiko honen corpus nagusia osatzen dute, eta errealitatearen alde bat eskaintzen digute, gure historiako garai horri buruz idatzitako dokumentazioan nekez aurki dezakeguna. Errepresio frankista era askotan gauzatu zen. Horietatik dramatikoenak, jakina, milaka lagun beraien ideia politikoengatik fusilatzea izan zen. Hala ere, errepresioak beste adierazpen mota asko izan zituen, bai politikoak, bai ekonomikoak, kulturalak eta sozialak, eta horiek guztiek inpaktu handia izan zuten herritarrengan. Ahozko elkarrizke-

ten bidez errepresioaren corpora osatzerakoan, “sexuaren araberako errepresioaren” kontzeptua ulertu eta hari edukia eman ahal izan dugu. Nahiz eta errepresio frankista gizarte osoan zabaldu, izan ziren emakumeei berariaz zuzendutako errepresio–mekanismoak, eta izan zen emakumeen arteko bizipen berezia errepresioari buruz, zenbait alderditan gizonen bizipena ez bezalakoa.

Ikerketaren emaitzen ondoren, jarduera–iradokizun batzuk erantsi ditugu, frankismoaren garaiko emakumeen historiaren pasarte garrantzitsu hori, hainbat hamarkadatan nahita isildu eta ezkutatu dena, ikerlarien esku soilik gera ez daitezen eta gizarteko beste espazio batzuetara heda daitezten. Material hau baliabide didaktiko gisa erabili ahal izango da Bigarren Hezkuntzan eta Batxilergoan, baita helduentzako prestakuntzan, emakume–taldeetan, adinekoen zentroetan eta generoari buruzko mintegietan ere, belaunaldi gazteak barne hartuta.

Zentzu horretan, hainbat taldetan egin beharreko hezkuntza–lana lagungarri izan daiteke erregimen diktatorial baten azpian dauden gizarteetan errepresioa noraino iristen den ulertzeko, eta emakumeek errepresioari buruz duten bizipena bistaratzeko. Lagungarri izan daiteke, orobat, Estatuaren jokabideaz eta emakumeenganako askotariko errepresio–mekanismoez gogoeta egiteko, baita horien eragin psiko-sozialez eta horiei emandako erantzunez ere: errebeldia, erresistentzia eta militantzia.

JUSTIFICACIÓN

Este estudio intenta abordar lo que fue la represión franquista vivida por las mujeres en el ámbito del Gran Bilbao, para poner en valor una experiencia colectiva y en buena medida invisible en los libros de nuestra historia reciente. La historia de la España del siglo XX, particularmente la Guerra Civil y el franquismo, ha sido objeto de innumerables estudios, tanto desde el ámbito de la historia como desde la economía o la sociología. Pero es sobre todo en estos últimos años, ya en el siglo XXI, cuando se han multiplicado las investigaciones sobre la represión desencadenada por la dictadura franquista, todo ello vinculado en buena medida al movimiento social por la recuperación de la memoria histórica.

El trabajo se ha elaborado sobre la base de la historia de vida de veintiuna personas, entrevistadas entre los años 2009 y 2013, que nacieron entre los años 1914 y 1963 y en su mayoría son mujeres. Las historias de vida han sido recogidas mayoritariamente en la Margen Izquierda de la Ría del Nervión, concretamente en el municipio de Sestao. También hay testimonios de la vida en otros pueblos como Barakaldo, Portugalete o Basauri, además del propio Bilbao. Las entrevistas se han realizado en castellano, por ser ésta la lengua materna y de uso cotidiano de estas personas. La zona rural y *euskaldun* del Gran Bilbao se recoge en el testimonio de una persona de Erandio. Algunas personas entrevistadas o sus padres procedían de otras zonas de la Península, por lo que hay alusiones a las experiencias anteriores al momento de establecerse en el País Vasco.

Estas historias de vida forman parte de una base de datos mayor que sigue aumentando con nuevos testimonios y cuyo objetivo es ofrecer una visión de lo que han sido las transformaciones sociales de la Ría del Nervión a lo largo del siglo XX.

Las entrevistas se han realizado en audio y tienen una duración media de 1 hora y 30 minutos. Se han elaborado siguiendo un guión sobre la represión durante la Guerra Civil, la posguerra y la etapa que podemos denominar tardofranquismo, es decir los últimos veinte años de la dictadura. A partir de ellas se han extraído los testimonios que forman el corpus principal de este material didáctico, los cuales nos ofrecen una cara de la realidad que no es fácil encontrar en la documentación escrita sobre esta época de nuestra historia.

La represión franquista se concretó de muy diversas formas, la más

dramática de las cuales fue el fusilamiento de miles de personas por sus ideas políticas. Sin embargo, la represión tuvo muchas otras manifestaciones, tanto políticas como económicas, culturales o sociales que tuvieron gran impacto en toda la población. Al perfilar un corpus de represión a través de las entrevistas orales se ha podido comprender y dar contenido al concepto de “represión sexuada”. Aunque la represión franquista alcanzó a toda la sociedad, hubo mecanismos de represión específicamente dirigidos contra las mujeres y hubo también una vivencia de la represión entre las mujeres distinta en algunos aspectos de las experiencias vividas por los hombres.

Tras los resultados de la investigación hemos añadido algunas sugerencias de actividades, para que esta importante parte de la historia de las mujeres durante el franquismo, silenciada y oculta deliberadamente durante muchas décadas, no quede sólo en manos de los y las investigadoras y trascienda a otros espacios sociales. Este material podrá usarse como recurso didáctico en Educación Secundaria y Bachillerato, así como en formación de adultos, grupos de mujeres, centros de mayores, seminarios sobre género, etc., incluyendo a las jóvenes generaciones.

En este sentido, el trabajo educativo en diversos grupos puede ayudar a comprender el alcance de la represión en las sociedades sometidas a un régimen dictatorial y a visibilizar la vivencia de las mujeres sobre ésta; a reflexionar sobre la actuación del Estado y sobre el amplio abanico de mecanismos de represión hacia las mujeres, sobre sus efectos psicosociales y sobre las respuestas a éstos: rebeldías, resistencias y militancias.

A continuación presentamos una lista de las personas que han ofrecido su testimonio junto a una breve reseña de su trayectoria vital. Agradecemos su confianza y disponibilidad al habernos hecho partícipes de sus experiencias, sin las cuales hubiera sido imposible reconstruir esta parte de nuestra historia.

TERESA (Lemona, 1914): Sin ninguna significación política, fue encarcelada durante tres años en el chalé de Orue (Bilbao) por la denuncia de una vecina.

NIEVES FERRAZ MAEZTU (Portugaleta, 1915): vivió en Portugaleta hasta que se casó y fue a Sestao. De soltera trabajó en el servicio doméstico en las Arenas y en un sanatorio de tuberculosos en Vitoria, y después de casada en una clínica de Bilbao. Durante la guerra parte de su familia se exilió y una hermana suya fue encarcelada por ser de familia socialista. Su marido trabajó en Altos Hornos y tuvieron tres hijos.

MARIA AGIRREZABALA TELLITU (Ugarte -Trapagaran, 1917): nacida en el caserío de una familia euskaldun y nacionalista, dedicó su vida a atender a su madre enferma y después a su marido y a sus dos hijos. Durante la guerra su casa fue destruida por los bombardeos. Su marido trabajó en la Naval y más tarde en la General Eléctrica.

FELISA MARTÍNEZ TERROBA (Sestao, 1918): en la Guerra Civil desapareció un hermano suyo. Su marido volvió enfermo de la guerra y murió poco después. Ella entró como cocinera en el sanatorio de Altos Hornos, donde estuvo hasta su jubilación. Tuvo dos hijas y ha participado en la vida de la parroquia.

MARÍA IZAGUIRRE RUIZ (Sestao, 1922): su padre murió tempranamente y pasaron muchas necesidades. De soltera trabajó en el servicio doméstico y como vendedora y después de casarse fue ama de casa. Su marido trabajó en Altos Hornos y tuvieron cuatro hijos. Han vivido en el Kasco y ha participado en la vida de la parroquia.

PEDRO VIDAURAZAGA AURRECOECHEA (Sestao, 1924): ha vivido en Sestao. Su familia tenía una carnicería y él se ocupó del negocio. Se casó y tuvo dos hijos.

ANTONI ARRONDO SARRIA (Erandio, 1927): ha vivido siempre en el caserío familiar de Goierrri. Recuerda la guerra y la inmediata posguerra, la presencia de los falangistas en la escuela y la represión hacia el euskera en el ámbito rural.

DALMACIO COMPADRE COMPADRE (Llánaves de la Reina, León, 1928): en su pueblo trabajó como ganadero. En 1952 entró a trabajar en la Naval de Sestao, donde estuvo treinta y seis años. Se ha implicado en la vida parroquial. Casado y sin hijos.

ENMA SANTÍN MAZAGATOS (Astrabudua, 1928 - Sestao, 2013): vivió siempre en Sestao. Durante la guerra fue enviada a Suiza junto con su hermano por unos meses. A la vuelta trabajó como lechera desde los catorce años hasta poco después de casada. Su marido trabajó en los astilleros Euskalduna y en Agirena. Tuvieron dos hijos.

JUAN VILLANUEVA GIL (Sestao, 1928): su familia era carlista pero su padre era socialista, por lo que vivió en el ámbito familiar las tensiones ideológicas durante la guerra y la posguerra. Trabajó siempre en la Naval y participó en las movilizaciones de los años 60 y 70. Vivió en Sestao hasta casarse y después en Barakaldo. Tiene dos hijos.

ROSARIO ORTIZ (Barakaldo, 1930): ha vivido siempre en Barakaldo. Habla del gobierno municipal de Jesús Llana y de las restricciones morales que imponía.

ENCARNACIÓN SANTAMARÍA PÉREZ (Sestao, 1932): su padre murió en la guerra y su madre fue encarcelada en Saturrarán por siete años. Ella y su hermana se quedaron con familiares. Al volver su madre empezó a trabajar repartiendo leche. Más tarde su madre puso una pescadería y trabajó en el negocio familiar. Se casó y tuvo una hija.

JULIANA (JULI) GOROSABEL FERNÁNDEZ (Bilbao, 1933): ha vivido siempre en Sestao. Sus padres tenían un comercio, donde ella ayudó desde muy joven y quedó al frente tras la muerte de su madre y hasta su jubilación. Estuvo en Acción Católica y en las Hijas de María. Su marido trabajaba en la General Eléctrica y tuvieron tres hijos.

ERNESTO ARACO NÚÑEZ (Monasterio de la Rodilla, Burgos, 1934): sacerdote que vivió en Sestao durante los años 70. Recuerda la violencia permanente y la dureza de la vida. Experimentó formas participación en las actividades parroquiales.

MIREN BEGOÑA SÁNCHEZ ARANZETA (Barakaldo, 1935): su familia se exilió durante la guerra y varios parientes que combatieron por la República fueron encarcelados, uno fusilado y otros murieron por malos tratos carcelarios. Se exilió con su madre durante dos años en Francia. Pasó su infancia en Portugalete y después se trasladó a Sestao. Trabajó como profesora.

CLARA ZABALO GARCÍA (Sestao, 1940): desde joven participó en grupos de la Iglesia a través de la JOC en el Patronato de Sestao y más tarde en la HOAC. Tomó parte en huelgas y movilizaciones en los años 70 y 80. Ha trabajado como Auxiliar de Enfermería en el Hospital de Cruces hasta su jubilación.

ROBERTO MARÍA MIELGO AGIRREZABALA (Sestao, 1940): su familia era nacionalista y desde muy joven él se implicó como sindicalista de ELA en la General Eléctrica, en la clandestinidad. Fue fundador del grupo de danzas Eusko Lorak (1957) y de la ikastola Asti Leku de Portugalete. También fue presidente de la Cooperativa de Trabajadores Vascos de Sestao y de la Asociación de ex-alumnos de Lasalle. Fue detenido por sus actividades sindicales y culturales. Casado y con tres hijos.

ROMAN BILBAO ARROSPIDE (Basauri, 1941): algunos familiares fueron encarcelados después de la guerra. Estuvo en el seminario de Derio durante los años 60. Fue sacerdote en Sestao durante varios años y destacó su labor en la pastoral obrera y en la formación de grupos de la JOC y la HOAC.

PALMIRA MERINO PORTELA (Sestao, 1944): su familia sufrió la represión franquista por una doble militancia socialista y comunista. Su abuela y su tía estuvieron presas en Saturraran. Trabajó como dependienta en una mercería y formó parte del grupo de danzas Eusko Lorak. Se implicó en la vida cultural de Sestao y en el impulso al euskera. Casada y con tres hijos.

ARANTZA GARAIKOETXEA (Sestao, 1949): ha trabajado en una empresa ferroviaria en Bilbao. De familia nacionalista; estuvo comprometida con los movimientos reivindicativos durante el franquismo y por el reconocimiento del papel activo de la mujer en esta etapa. Casada y con un hijo.

ITZIAR VILLANUEVA (Sestao, 1963): pertenece a una generación posterior y recuerda la actuación de grupos de extrema derecha en el marco de la crisis final del régimen franquista.

CONTEXTO HISTÓRICO

El Franquismo (1939–1975)

Tras el final de la Guerra Civil y la derrota definitiva de los defensores de la Segunda República los vencedores en la contienda impusieron una dictadura militar que sería encabezada por el general Francisco Franco. El auge de los totalitarismos en la Europa de los años treinta, con Hitler y Mussolini a la cabeza, fueron especialmente en el caso de Italia, un ejemplo para el fascismo español. La favorable marcha de la guerra para las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) y su marcado carácter totalitario hicieron que durante los primeros años el régimen franquista tuviera un perfil marcadamente fascista. La Alemania e Italia fascista habían apoyado a los militares sublevados en España desde el golpe de Estado de julio de 1936 y fueron, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, los principales aliados con que contó el franquismo.

Este régimen se caracterizó ante todo por un rechazo frontal del liberalismo del siglo XIX, que representaba el avance de las libertades individuales –de pensamiento, de reunión, de asociación, de prensa– y del parlamentarismo. Al mismo tiempo el franquismo se definió también por su frontal oposición al marxismo, debido a sus reivindicaciones de carácter social y a su discurso igualitario. Ambos rasgos, junto con una visión ultracatólica y reaccionaria de la realidad social configuraron ideológicamente el régimen franquista durante los primeros años de su existencia, dando lugar a una dictadura de inspiración totalitaria. El Ejército, Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) –como partido único surgido de la fusión de las diferentes fuerzas políticas identificadas con la extrema derecha española– y la Iglesia Católica fueron los pilares fundamentales del nuevo régimen. Éste se caracterizó por la difusión del culto a la personalidad en torno a la figura del general Franco, que pasó a denominarse “Caudillo”.

La propia evolución de la Segunda Guerra Mundial hizo que el régimen franquista comenzase a matizar sus posicionamientos iniciales, especialmente tras constatar el retroceso de las tropas alemanas en Europa frente al avance de los Aliados y los soviéticos. A partir de 1943 la dictadura franquista fue desprendiéndose de su discurso –y hasta de su estética– más fascista, pero ello no fue suficiente para evitar su aislamiento internacional tras el final de la guerra. El enfrentamiento

entre los EEUU (Estados Unidos de Norteamérica) y la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) ofreció al régimen de Franco la posibilidad de reconvertirse en aliado de los estadounidenses, ante el avance comunista que se produjo en la Europa Oriental a partir de 1945. El régimen franquista abandonó, al menos formalmente, sus simpatías por las potencias del Eje para afirmarse ante todo como un Estado católico y profundamente anticomunista, acorde con la nueva situación internacional. La firma de los convenios con los norteamericanos y el Concordato suscrito con el Vaticano en 1953 marcaron la ruptura del aislamiento internacional, que culminó dos años más tarde con el ingreso de España en la ONU (Organización de Naciones Unidas).

La construcción del nuevo Estado franquista vino acompañada de una política económica conocida como autarquía, en consonancia con el aislamiento internacional del régimen durante los años 40. La autarquía, que primó la producción nacional y redujo al máximo la dependencia del exterior, resultó un fracaso económico que dificultó en extremo la subsistencia de la población en los primeros años de la posguerra. En este contexto de escasez, el Estado impuso el racionamiento de los productos básicos desde el final de la Guerra Civil hasta 1952. A mediados de los años cincuenta la situación económica era tan dramática que obligó al régimen a impulsar un profundo cambio en este terreno, alentado por los informes de los organismos financieros internacionales. La remodelación del gobierno de Franco con la incorporación de los tecnócratas, afines al Opus Dei o miembros de dicha organización católica, favoreció las primeras medidas económicas de carácter liberalizador.

En los años 60 la liberalización de la economía, la captación de inversiones extranjeras y la inserción de la economía española en los mercados internacionales produjeron un auge industrial sin precedentes y una gran transformación social y económica en España. Uno de los fenómenos más importantes fue el de las migraciones, tanto interiores como exteriores. Entre 1960 y 1975 más de dos millones de personas abandonaron el campo para dirigirse a los centros urbanos e industriales, especialmente alrededor de Madrid, Barcelona y Bilbao. Otros dos millones de españoles abandonaron sus lugares de origen para buscar nuevas oportunidades de trabajo en Europa.

Quienes llegaron a las ciudades industriales encontraron rápidamente

trabajos poco cualificados en la construcción y en la siderurgia, como ocurrió en el Gran Bilbao. Sin embargo tuvieron que enfrentarse a una situación de falta de viviendas y de otras infraestructuras básicas, lo que mostraba la cara más oscura del desarrollismo. La incapacidad del régimen franquista para responder a estas necesidades dio lugar a la formación de las primeras asociaciones vecinales, que desarrollaron una intensa labor reivindicativa durante los últimos años de la dictadura.

La nueva clase obrera surgida de este proceso comenzó a constatar la rigidez de un sistema de relaciones laborales anclado en los principios autoritarios impuestos tras el final de la Guerra Civil y en la inoperancia del sindicato único, impulsado por el régimen franquista. Tras la victoria de Franco la huelga y las históricas organizaciones de clase habían sido ilegalizadas y confiscados sus locales y medios de expresión. Pero la sociedad estaba cambiando y el mundo laboral también. Los trabajadores comenzaron a organizarse en la clandestinidad en torno a algunos de los grupos más activos y comprometidos de la Acción Católica, como la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), que inspiraron la creación de nuevas organizaciones sindicales de clase, como la Unión Sindical Obrera (USO). El contacto de los católicos y su colaboración con los miembros del Partido Comunista de España dieron lugar al surgimiento de las primeras Comisiones Obreras, la formación más activa y organizada en el mundo sindical de aquella época. Además, a lo largo de este proceso fueron recuperando también su protagonismo, aunque en menor medida, las viejas organizaciones de clase, como la Unión General de Trabajadores (UGT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) o la nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos (SOV).

Los vientos de cambio también afectaron a la Iglesia. El breve pontificado de Juan XXIII y en particular la celebración del Concilio Vaticano II, que abogaba por los derechos de los pueblos y por la dignidad de las personas, afectó de lleno a las relaciones de la Iglesia católica con el Estado franquista. La España del nacionalcatolicismo, donde la religión católica era la oficial del Estado, ya no encajaba fácilmente en las nuevas orientaciones vaticanas.

En este contexto de creciente oposición al régimen hay que enmarcar el surgimiento de otras sensibilidades políticas y sociales que rá-

pidamente evolucionaron hacia posturas y estrategias violentas, como ocurrió en el País Vasco con el caso de ETA (Euskadi Ta Askatasuna), alentada por la profunda crisis que se vivió en el seno del nacionalismo vasco durante los años cincuenta. En el resto de España también se produjeron, aunque más tardíamente, expresiones de ésta índole, en este caso centradas en posiciones ideológicas de la extrema izquierda, como el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) y el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota).

La Represión Franquista

Durante la Guerra Civil (1936–1939) la represión como estrategia de guerra (prisión, fusilamientos, asesinatos, depuraciones, etc.) fue practicada por ambos bandos, aunque con características diferentes: en el bando sublevado los mecanismos judiciales instaurados por los rebeldes y las milicias falangistas y carlistas, llevaron a cabo esta represión con la cobertura de los responsables militares. En el bando republicano, al iniciarse la guerra las instituciones gubernativas perdieron el control de los acontecimientos y se inició una revolución social en algunas zonas, donde los recién creados tribunales populares ejercieron parte de la represión. La llamada Causa General, investigación abierta por las autoridades franquistas al finalizar la guerra, repasó pueblo por pueblo la represión ejercida por el bando republicano. Por eso las víctimas de la represión republicana (38.563 según este estudio y no más de 50.000 según otros más recientes) están mejor identificadas.

A partir del fin de la Guerra Civil, con la victoria de los militares rebeldes sobre el gobierno de la Segunda República, la represión franquista tomó grandes proporciones, especialmente hasta 1943. La muerte, la cárcel, el internamiento en campos de concentración y el exilio fueron el destino de cientos de miles de españoles. Se calcula que fueron encarceladas cerca de 300.000 personas, unas 150.000 fueron encuadradas en Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y unas 400.000 marcharon hacia un exilio más o menos prolongado, cuando no definitivo. La represión más dura no terminó con la guerra. Si durante la contienda fueron fusiladas con o sin juicio previo alrededor de 150.000 personas, entre 1939 y 1945 lo fueron otras cincuenta mil¹. La cifra de desaparecidos del franquismo ronda las 140.000 víctimas, incluyendo los enterrados en fosas y los

1 MENDIOLA, F. y BEAUMONT, E., *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Txalaparta, Tafalla, 2007, p. 65.

muertos en batallas cuyos cadáveres no se recuperaron². Las condiciones de vida en las cárceles, el hacinamiento, las enfermedades, la escasa alimentación, el maltrato y las torturas a las que fueron sometidos los reclusos, hombres y mujeres, provocaron una mortalidad carcelaria sin precedentes en la España contemporánea.

Con el fin de eliminar cualquier posible disidencia se aplicó de forma masiva el código de justicia militar en consejos de guerra, se creó la Ley de Responsabilidades Políticas –con efectos retroactivos, desde la revolución de octubre de 1934– y posteriormente la Ley de Represión de la Masonería y del Comunismo. Estas medidas jurídicas excepcionales fueron los instrumentos del nuevo Estado para reprimir a la población que había apoyado a la República, tanto desde posiciones liberales como socialistas, comunistas o anarquistas, así como desde planteamientos nacionalistas en Catalunya y en Euskadi.

La represión franquista no se dio en todo el territorio español con la misma intensidad. El número de víctimas mortales por provincias varía según el momento de ocupación de las mismas por el ejército sublevado, la conflictividad social (por ejemplo en torno a la propiedad de la tierra o a la actividad minera) y otros factores. El siguiente mapa muestra el número de víctimas de la represión franquista conocidas hasta 2008 por provincias:

La Represión Franquista En El País Vasco

El País Vasco quedó dividido en dos zonas desde el comienzo de la guerra con el intento de golpe de estado de julio de 1936: por un lado Araba, donde triunfó la rebelión de los militares golpistas, y por otro Bizkaia y Gipuzkoa, donde permaneció el gobierno de la Segunda República. En Gipuzkoa la rebelión militar fue abortada y en Bizkaia no se llegó a producir, y fue precisamente en este territorio donde el primer Gobierno Vasco autónomo tuvo plena vigencia hasta la caída de Bilbao en junio de 1937. El cerco sobre Bilbao y su comarca fue especialmente dramático, aunque no llegó en ningún caso a los niveles de Madrid o Barcelona. Sin embargo, el imparable avance de las tropas franquistas y los terribles bombardeos sobre poblaciones como Otxandio, Durango y especialmente Gernika, cargada de simbolismo por su identificación con las reivindicaciones nacionalistas, extendieron una sensación de terror entre las filas republicanas. Durante aquellas úl-

2 Cifra estimada y no definitiva, aportada en 2008 al juez Garzón por la Plataforma de Víctimas de Desapariciones Forzadas por el Franquismo.

timas semanas miles de niños y niñas salieron de Bilbao y Santurtzi, donde se embarcaron rumbo a Francia, a Inglaterra o la URSS con el fin de evitar que vivieran el desastre que se avecinaba. Tras la caída de Bilbao en manos de los franquistas la desesperación y una profunda sensación de derrota se extendieron por las calles de los pueblos del entorno.

Con la entrada de las tropas franquistas y el exilio del Gobierno Vasco se intensificó la maquinaria represora del nuevo régimen militar, aunque en Gipuzkoa y Araba, en el transcurso de los acontecimientos bélicos, ya había comenzado la represión.

En Araba se produjeron alrededor de 175 ejecuciones durante la Guerra Civil, en Gipuzkoa alrededor de 600 y en Bizkaia superaron las 900³. La represión se prolongó más allá de la guerra y los fusilamientos siguieron produciéndose, aunque en menor medida, durante los primeros años de la década siguiente. En la vecina Navarra, a pesar de que no hubo contienda bélica ni persecución religiosa por parte de los republicanos, las cifras de fusilados y paseados por el bando franquista fueron en comparación con el País Vasco realmente desmesuradas. Especialmente en la Ribera del Ebro los fusilamientos fueron masivos y en conjunto se superaron las 3.000 personas fusiladas, a menudo en represalia por las muertes en el frente o en el contexto de festividades religiosas.

En el País Vasco las fuerzas de izquierda estaban representadas mayoritariamente por el socialismo, pero también era importante el núcleo comunista en torno a la zona minera de Bizkaia. En cambio el anarquismo era una fuerza política residual, apenas circunscrita a ciertos núcleos de la capital alavesa. En el plano sindical, sindicatos como UGT, mayoritario en la Margen Izquierda y en Bilbao, fueron prohibidos y sus militantes sufrieron la misma persecución política que los militantes del partido socialista. De igual forma sucedió con SOV-ELA, vinculado al Partido Nacionalista Vasco.

Dado que el País Vasco quedó dividido en dos zonas desde el comienzo de la guerra, cuando fue definitivamente ocupado tanto Bizkaia como Gipuzkoa serán tratadas como “provincias traidoras” y perderán los derechos relativos al concierto económico que se había implantado a finales del siglo XIX. En cambio Araba, como recompensa, los man-

3 Cifra estimada y no definitiva, aportada en 2008 al juez Garzón por la Plataforma de Víctimas de Desapariciones Forzadas por el Franquismo.

tendrá durante la dictadura. Esto no evitó la represión en Araba pero ciertamente la concentración obrera de las zonas industriales de Bizkaia y Gipuzkoa, a la vez que la superior implantación del nacionalismo en ambos territorios, se tradujo en un mayor número de víctimas. Las investigaciones sobre la represión franquista, sin embargo, deben ir más allá de las cifras de víctimas mortales, ya que tuvo muchas y muy diversas manifestaciones durante la dictadura. La represión marcó la vida de millones de ciudadanos y ciudadanas en todas sus dimensiones: política, por supuesto, pero también económica, cultural, social y religiosa. El control sobre la población alcanzó múltiples aspectos de la vida cotidiana que se intentarán analizar en estas páginas a través de los testimonios de mujeres y hombres que lo vivieron en primera persona.

LOS MECANISMOS DE LA REPRESIÓN ---

HACIA LAS MUJERES

La represión es mucho más que un arma de guerra para destruir físicamente a la población considerada enemiga: es también un instrumento de control y una forma de amoldar el pensamiento. Fueron muchas y diversas las formas o mecanismos que el franquismo utilizó para imponerse y para tratar de eliminar toda disidencia; y diversos también aquellos que específicamente afectaron o iban dirigidos a las mujeres. Para facilitar la comprensión tanto de los mecanismos como de su impacto, los hemos agrupado atendiendo, por un lado, a la etapa del franquismo en la que se aplican con más fuerza. Una corresponde a la ocupación de Bizkaia en 1937 hasta la primera posguerra; otra, de mediados de los cuarenta a finales de los cincuenta, y en tercer lugar, la etapa desarrollista de los años sesenta y setenta.

Por otro lado, hemos considerado el aspecto psicológico o social al que apuntan:

La **represión más politizada** se dirigía a destruir física o psicológicamente a los oponentes políticos: asesinatos, fusilamientos, cárcel, castigos y humillaciones públicas, requisas y saqueos, y creación de un ambiente generalizado de denuncia y sospecha. Fueron más intensos en la primera etapa del franquismo. En los años sesenta y setenta surgen otras formas de represión, también muy centradas en la actividad política, como respuesta a los nacientes movimientos sociales de resistencia a la dictadura.

La **represión que apunta a la supervivencia** elemental, provocando aislamiento social, hambrunas y pandemias, fue más prolongada en el tiempo. Afectó a buena parte de la población (pues en parte se impuso con leyes y disposiciones generales) aunque incidió especialmente en las familias opuestas al régimen.

También la **represión de la cultura y la moral** (incluida la moral sexual) afectó a casi toda la población ya que se ejerció a través de la educación, entre otros espacios de socialización, si bien es verdad que se reforzó con algunos sectores (mujeres, nacionalistas, socialistas, comunistas, anarquistas...). Estos mecanismos y los del grupo anterior tuvieron más impacto hasta finales de los años cincuenta.

En cuanto a las **formas de respuesta** de las mujeres a esta situación, presentamos por un lado algunas reacciones naturales, humanas, que a lo largo de las décadas conforman actitudes y modos característicos de

la sociedad afectada por la dictadura. Por otro, las formas de resistencia espontáneas y a título individual, que corresponden a las dos primeras etapas del franquismo. Y en tercer lugar, las respuestas (organizadas o no) que surgen de una formación y conciencia política, en las dos últimas décadas de la dictadura.

A continuación presentamos los diversos mecanismos de represión, incluyendo los dirigidos a las mujeres expresamente, y cómo afectaron a esta parte de la población o, dicho de otro modo, cómo lo vivieron.

A. LA REPRESIÓN MÁS POLITIZADA

La represión franquista afectó a cientos de miles de personas y se prolongó por varias décadas. Para adquirir estas dimensiones y para hacer extensas sus máximas y su moral a toda la población, el franquismo se valió de la participación de muchas personas y a diferentes niveles; personas que actuaron ya fuera de forma consciente o inconsciente, y activa o pasivamente.

Las formas extendidas de represión como las denuncias, las etiquetas criminalizadoras y el sometimiento a saludos y proclamas fascistas, se pusieron en marcha y tuvieron más incidencia en el primer franquismo. No obstante, dejaron un lastre durante décadas, al calar en lo más profundo de la dignidad y la identidad de las personas, familias y colectivos. Además, su incidencia se transmitió de generación en generación a través de valores y actitudes.

A.1. FORMAS EXTENDIDAS DE REPRESIÓN

Denuncias: toda la población bajo sospecha

Un ejemplo muy representativo de la participación extendida de todos los sectores sociales en la represión son las denuncias. Nos referimos a acusaciones frecuentes y sin base argumental ni legal, gestionadas de forma apresurada y que, en contraste, tenían terribles consecuencias para la persona denunciada: el asesinato o fusilamiento, la prisión, el castigo público, el saqueo de sus bienes...

El contexto de criminalización hacia la población que permaneció fiel al gobierno republicano, el fomento de los odios y rencores, y el propio miedo a ser acusada sin motivo en un ambiente de impunidad ciega y extendida, animaba a denunciar de forma espontánea a gente del propio entorno:

Aquí, todo el mundo pasar por las rejas de Larrinaga, porque no hubo más que envidias, odios y malos quererres, eso es lo que tuvimos, entre

los vecinos y amigos, de todo. (...) Los más amigos te denunciaban, porque una que si era esotérica, la otra comunista, el otro nacionalista, ala, río revuelto, la ensaladilla rusa, no había más que envidias. (...) Y si eras más guapa que ella te denunciaba.

Teresa (Lemona, 1914)

Dado que los representantes del régimen no conocían al detalle la militancia a nivel local, en las pequeñas localidades tuvieron gran incidencia algunos miembros de la propia comunidad que asumían el papel de informadores a cambio de ciertos privilegios o beneficios. Juan Villanueva recuerda a uno de ellos:

Ese llevaba informes a la Guardia Civil y al Ayuntamiento de todos los que andaban por ahí, que pensaban ellos que eran de izquierdas, pues por dónde creían que andaban y quién se movía y quién no se movía.

Juan Villanueva (Sestao, 1928)

Las denuncias en los primeros meses de ocupación franquista se promovían en el entorno más próximo. Y podían venir de la propia familia, cuando había opciones políticas diferentes, lo que enrarecía la convivencia familiar durante décadas. Es el caso de Juan, cuyo padre, escondido en casa, fue presuntamente denunciado por una de sus hermanas:

No se pudo demostrar. Porque (mi tía) era una señora que se prestaba a ser dama de la Cruz Roja cuando había cuestaciones y todas esas cosas, y salía a las mesas petitorias para la Cruz Roja, y claro, allá se juntaban todas de derechas, de cada barrio en cada mesa petitoria de esas. Y claro, igual lo habló, a sabiendas que ellos estaban con ella.

Juan Villanueva (Sestao, 1928)

Los argumentos para denunciar eran diversos: a menudo se mezclaban rivalidades personales y vecinales con los motivos estrictamente políticos. También se denunciaba por el deseo de agradar a las nuevas autoridades, además de por la posibilidad de obtener ventajas en la nueva situación.

P—Sólo por envidias, la gente, sin tener afiliación denunciaba al otro, obtenían favores. Consideraciones, puestos de trabajo —que no había, que estuvo tan mal—. ... Y algunos se vendían los unos a los otros. Si se tenían un poquito de reajo, iban a por él.

R—(...) A veces con razón, o con motivos, y otros normalmente por intereses. (...) O gente temerosa, también por miedo, ¿eh? También por miedo.

P– Otras veces por miseria, por necesidades. Había de todo.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940) y Palmira Merino (Sestao, 1944)

El regreso del exilio era un momento delicado, ya que los retornados eran sospechosos de desafección y se les sometía a un estricto control policial. Como recuerda Miren Begoña Sánchez Aranzeta, su madre tuvo que presentarse todos los domingos a la Guardia Civil en Portu-galete durante dos años al volver de Francia en 1939. Ella había huido por temor a los bombardeos pero también era militante del PNV y había trabajado en el hospital para heridos en el frente, lo cual la convertía en una persona bajo sospecha. La Guardia Civil tuvo un papel primordial en la investigación detallada sobre la ideología y actuación de cada persona, interrogando a la vecindad:

Vinieron a casa a decirle a mi madre “oye, ha pasado la Guardia Civil pidiendo informes de tí por el pueblo”. Pasaban por las tiendas, pasaban por todo a ver de esta persona qué se sabe (...). Y ellas dijeron “ah, pues no, ésta es una mujer buena, que tiene una niña y ha tenido que mantenerla, y estaba trabajando en el hospital de sangre de Gandarias porque tenía que trabajar, pero no se ha metido en política ni nada”. Y oyó a los guardias civiles que decían “el informe de esta persona ya lo tenemos acabado, porque todo el mundo dice lo mismo”.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

La vigilancia de las personas llegaba más allá de las condenas impuestas y del paso por la cárcel. Los que salían de la cárcel, si se les consideraba especialmente peligrosos, eran detenidos regularmente por el Primero de Mayo y recluidos en el cuartel de la Guardia Civil durante esa noche. El padre de Palmira, comunista y sargento del ejército republicano, tenía que pasar por ese trámite todos los años. Ella recuerda la angustia y la inseguridad que eso generaba en la familia:

Al ser mi padre veterano de guerra y morir en una escaramuza todos los mandos, pues le nombraron a él sargento (...). Luego todos los primeros de mayo –eso lo he conocido yo– venían a Galindo y se llevaban a mi padre. Si no estaba porque estaba en turno de trabajo le dejaban un papel para que se presentase al cuartel. El hombre se presentaba. Y... Para hacerle interrogatorio. Con familia numerosa, ¿qué iba a hacer? ¡No podía ni moverse!... Pero es igual. (...) Lo tenía que pasar en el cuartelillo. Pero mi madre vivía un infierno.

Palmira Merino (Sestao, 1944)

Participaron del control y denuncia los policías municipales (los algu-

ciles de entonces) y los propios civiles adeptos al régimen, que actuaron con total impunidad para amedrentar a los oponentes al régimen a lo largo de toda la dictadura. En 1960, cuando murió en el exilio José Antonio Agirre, primer *lehendakari* vasco, se celebraron funerales en su honor; las personas que asistieron fueron atacadas por elementos falangistas y carlistas del propio pueblo:

(...) se hizo un funeral en Sestao, en el Casco, una prima de mi madre la vino a buscar a casa para ir al entierro, al funeral, y una hermana mía, la mayor, también fueron. Tuvieron ahí un suceso bastante desagradable, les estaban esperando falangistas y carlistas de Sestao y les hicieron levantar un brazo en alto y cantar el Cara al Sol. Mi madre estuvo allí delante, y les pegaron porque no querían levantar el brazo, no querían cantar el Cara al Sol. Y recibieron palos, además de gente conocida de Sestao, lo que es todavía mucho más agravio, porque eran conocidos de ellas.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Etiquetas que facilitan la represión

Todavía hoy, en algunos espacios de comunicación, se hace uso de la etiqueta “rojo” para referirse a gente de izquierdas. Esta marca se impuso sistemáticamente durante el franquismo a cualquier persona a quien se atribuía alguna afinidad con el Frente Popular o con movimientos anarquistas que se sumaron a la lucha contra el fascismo. El estigma de ser “rojo” afectaba a toda la población y se hizo presente en todos los aspectos de la vida cotidiana, incluso en los juegos de las niñas y niños en el barrio.

(...) Decían a todas las amigas de la calle: “no las ajuntéis a éstas —a mi hermana y a mí— porque son rojas”. Eso lo tengo grabadísimo, hay cosas que no se olvidan nunca. De niñas, ¡cuatro años!... Fíjate tú, qué crimen (...)

Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)

Buena parte de la población participó atribuyendo o autoimponiéndose el estigma, a veces con criterios contradictorios, como bien expresa Dalmacio Compadre:

En el alto de San Glorio se establecieron las primeras posiciones de los llamados entonces rojos —no quiero que suene mal, porque eso ahora suena mal, pero el lenguaje de entonces era así, y así lo pronuncio yo—. (...) Cuando nosotros volvimos, el día 9 de septiembre al pueblo, ya habían subido los que se habían ido a la parte nacional, por decirlo así. Y entonces, ¡qué tensiones había! “Los rojos”, nos decían. Porque claro, los que se marcharon fueron los que simpatizaban más

con aquellos, y los que nos quedamos pues los padres eran más... , o no tenían a dónde ir, también. Mi padre sí era de izquierdas, y otra pobre gente no era de nada, de donde le tocó estar.

Dalmacio Compadre (Llánaves de la Reina–León, 1928)

Una vez generalizado el uso de esta etiqueta verbal y psicológica, no fue difícil extender la represión a toda la población que la portaba: negándole ciertos derechos, facilitando las acusaciones falsas sobre ellos o ellas, o aislándola socialmente, como se verá después.

Yo me acuerdo que un día fui a misa y había una maestra, era asturiana y tenía en Sestao mala fama por lo que había hecho. Estábamos para entrar y dice “todas éstas son rojas, mejor que se marcharan, a la iglesia no tienen que entrar”.

Felisa Martínez (Sestao, 1918)

La persecución y criminalización del nacionalismo vasco y catalán se traducirá en el estigma de “rojo separatista”. Incluso en el ámbito de la escuela algunas maestras hablaban en términos despectivos de los padres, delante de las alumnas, vinculando sus comentarios a la ideología nacionalista de éstos.

Sometimiento a saludos y proclamas fascistas

La Guerra Civil de 1936–1939 y los primeros años del franquismo coinciden con el momento álgido del fascismo en Europa, lo que permite a Franco contar con apoyos y cobertura para afirmarse. El franquismo, al igual que el régimen de Hitler en las zonas ocupadas por Alemania y el de Mussolini en Italia, impuso a toda la población (niños y niñas incluidos) el saludo fascista (el brazo derecho en alto, con la mano extendida y los dedos unidos) dirigido a los representantes del régimen militares o civiles, o ante otros símbolos del Estado franquista, como la bandera o el himno nacional. Las comunicaciones escritas, para superar la censura debían llevar la proclama “¡¡Arriba España; Viva Franco!!”, saludo que también debía gritarse al levantar el brazo.

La obligación de usar estas formas básicas de adhesión representaba un sometimiento ideológico y una humillación extendida a toda la población. Miren Begoña Sánchez Aranzeta detalla cómo lo vivió su madre al regreso de su exilio en Francia:

Volvieron por la frontera vasca, por el Bidasoa, y al ver allí a la Guardia Civil, aquello era... Aquello era horrible. Horrible. Te hacían entrar a una habitación donde estaban los guardias civiles y (...) “Haga usted el favor de salir de esta habitación y haga el favor de entrar como se debe de entrar!”. “Pues ¿cómo se debe de entrar?”, “pues así:

¡Arriba España!” (...). Les tomaron los datos, les... Qué sé yo, estaban muertos de miedo.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

En espacios públicos y cotidianos como el cine, se incluía una pieza de propaganda del régimen, y ante la imagen del dictador Franco, el público debía levantarse y hacer el saludo fascista:

De repente en la mitad o en el cuarto de la película, se paraba y subía a la pantalla una foto enorme de Franco, todo Franco en la pantalla. Y la gente rápidamente se tenía que poner de pie así (brazo en alto) en el cine. Y una vez me contaba mi madre – yo eso no lo vi – que estaba ella con una amiga en el cine. Y había más gente, porque el cine de Portugalete, todo el mundo conocido, imagínate. Sale Franco... Y mi madre no se levanta. Y le decía un amigo: “¡Mari Carmen, levántate, que nos llevan a todos! ¡Levántate!”. Y le decía mi madre: “Si es que estoy mala, es que me duele la pierna” (...). Se tuvo que levantar. Eso era, eso era el franquismo.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

A.2. FUSILAMIENTOS Y PRISIÓN

La represión política llevada a cabo por el ejército franquista incluyó detenciones, encarcelamientos y fusilamientos entre la población vencida, además de la huída hacia el exilio de miles de hombres y mujeres vascas ante el avance de las tropas rebeldes.

En términos numéricos, se fusiló a muchos más hombres que a mujeres; pero también las mujeres sufrieron esta forma de represión por ser identificadas como socialistas, comunistas o nacionalistas o por ser familiares de varones señalados como enemigos por el régimen franquista. En muchos casos se trataba de mujeres sin una implicación política especial, incluso sin afiliación ni formación política, que habían destacado por sus opiniones o por la forma de expresarlas en momentos de exaltación. En Sestao, por ejemplo, fusilaron a dos mujeres porque –como dice Juan– “gritaban”:

En Urbinaga mataron a dos mujeres. Las fusilaron. Una me parece que se llamaba Anita. Y la otra Berta. (...) Cuando la guerra, mataron a un cura de la Campa, un tal Lahuerta, le fusilaron porque se marchó con algún batallón de nacionalistas y le habían cogido, me parece que en Vitoria y le fusilaron. Y cuando se oían estas cosas en el barrio pues esas gritaban, “¡había que colgarlos a todos!”... Ya sabes

que entonces estuvo el Cabo Quilates, que era un barco, en la dársena de Portu. Era un barco—prisión. Y ahí había gente de derechas, gente destacada, de Sestao, Barakaldo, Santurtzi, Bilbao... Y fusilaron a algunos cuando los bombardeos (...). Decían que habían causado la muerte de éstos, por sus gritos y sus cosas. Fusilaron a esas dos. Dos pobres mujeres (...). Era gente de pueblo. Muy del pueblo además, y quizás hasta con pocas luces, no muy destacadas. Pero como de la Arboleda había salido la Pasionaria, Dolores Ibarruri, pues hicieron ver que éstas eran como la Pasionaria, pero en Urbinaga.

Juan Villanueva (Sestao, 1928)

Sólo en Bilbao fueron fusiladas quince mujeres, y algunas más en pueblos de alrededor como Sestao (3), Barakaldo (1), Santurtzi (1) o Basmuri (1)⁴. Muchas otras fueron encarceladas y, después de juicios sin ninguna garantía, les fue impuesta la pena de muerte. Años más tarde, en el contexto de una política dirigida a rebajar la saturación en las cárceles franquistas y los problemas sanitarios que eso conllevaba, muchas lograrían acogerse a un indulto y salvar la vida. Esto no evita que la pena de muerte que pesó sobre ellas durante meses o años actuara como una terrible forma de tortura psicológica.

Puesto que las prisiones existentes no podían dar cabida a los miles de mujeres presas, de forma apresurada y a medida que las tropas franquistas afirmaban sus posiciones, se fueron habilitando edificios con este fin: colegios, residencias, seminarios, conventos o casas particulares.

En Bizkaia existieron al menos cuatro prisiones. Una es la conocida como chalet de Orue, en lo que hoy es el barrio de Santutxu. Era la residencia de una familia nacionalista que huyó con la entrada de las tropas franquistas. Como vivienda familiar podía albergar a unas treinta personas, pero en su interior se hacieron entre 600 y 700 reclusas en los primeros años del franquismo.

La prisión de Saturraran, abierta entre 1937 y 1944, anteriormente había sido un seminario y se encontraba en el límite entre Bizkaia y Gipuzkoa. Según el momento, se internó en ella entre 1.500 y 2.000 presas. En Amorebieta, entre 1939 y 1947 se habilitó el Convento de las Carmelitas, actual colegio El Carmelo que, como Saturraran, era atendido por monjas.

⁴ Datos obtenidos del listado oficial de víctimas y desaparecidos de la Guerra Civil del Gobierno Vasco. http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47contmh2/es/contenidos/informacion/listado_personas_desaparecidas/es_memoria/j_listado_personas_desaparecidas.html

NÚMERO DE MUJERES PRESAS EN ESPAÑA (1939 – 1942)

FECHA	MUJERES PRESAS EN ESPAÑA
1 de Julio de 1939	5.478
1 de Enero de 1940	23.332
1 de Julio de 1940	21.466
1 de Enero de 1941	19.688
1 de Julio de 1942	13.745
31 de Diciembre de 1942	11.688

Ministerio del Trabajo. Dr. General de Estadística. Anuario estadístico de España de 1942. Edición Manual. Madrid 1943. Tomado de: de la CUESTA, José Luís, ETXEBARRIA, Francisco y PÉREZ, Ana Isabel, *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil Española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*, Emakunde-Gobierno Vasco, EHU-UPV e Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2012 (35).

Durante el año 1940 funcionó también como prisión el Convento de las hermanas de la Caridad y de la Instrucción Cristiana de Nevers, en Durango. Este edificio fue expropiado por el régimen franquista y la orden se exilió en Francia mientras procedían a la reclamación. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl asumieron la vigilancia de las mujeres presas.

Muchas mujeres fueron encarceladas junto con sus hijos de corta edad o dieron a luz en la propia prisión, de manera que a sus propias penalidades se añadían las de los menores. Aunque al mismo tiempo, la responsabilidad por su crianza se convertía en un aliciente para resistir. Por otro lado, el Estado podía arrebatarles a sus hijos e hijas a partir de los tres años si las autoridades lo consideraban conveniente, de manera que las madres vivían la presión y la angustia permanentes por la posibilidad de perderlos.

Las penosas condiciones de hacinamiento, falta de higiene y subalimentación, y las enfermedades y epidemias consecuentes en las cárceles franquistas han sido descritas por numerosas supervivientes:

Lo pasaban muy mal, porque dice que les daban un cachito así de pan (como el dedo índice) y mi madre, como era muy panera, decía “mañana voy a dejar un cacho de pan”, y luego se lo comía todo duro. ¡Qué cosas! ¡Lo que es el hambre!... Hay cosas que no se olvidan.

Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)

Y a esto se añade un ambiente de incomunicación opresivo, tanto durante las visitas...

Aquí había una alambrada, una tela metálica, y aquí un pasillo largo, y aquí atrás estábamos nosotras, aquí no teníamos nada, de aquí, ahí, a este pasillo, unos gritos, no había quién se entendiera allí... Y al estar todos juntos las voces se mezclaban, y salías igual, cuando entrabas, muchas cosas ni entendías lo que te decían, había mucho ruido, muchas voces.

Teresa (Lemona, 1914)

... Como en el día a día:

No podíamos hablar con los guardias. Había unos pozos, que tenías que echar el balde para sacar el agua, luego ya teníamos; y uno que pasaba le dije que era de Sestao. (...) Pues no sé qué le pasó con mi cara bonita, que me dejaba todas las mañanas un "ritxi" en la ventana, blanco (...). Así, en palabras robadas, que no te podías parar a hablar con ellos, y mientras subías y bajabas el agua, iba dando yo unas vueltas e iba cogiendo las palabras.

Teresa (Lemona, 1914)

Todo ello, sumado a las torturas psicológicas y los castigos físicos (que incluyen abusos sexuales según algún testimonio), supuso el aumento de la mortalidad entre las internas y sus hijos e hijas. Así, en Saturraran fallecieron 116 mujeres y 55 niños y niñas, y en Amorebieta se ha constatado el registro de 39 mujeres fallecidas y un bebé.

A medida que las zonas ocupadas por el ejército golpista se ampliaban y que cambiaban las líneas de los frentes, se habilitaban nuevas prisiones y se desplazaba a las prisioneras. Asimismo, la política de aislamiento social de la población considerada como enemiga se concretaba en quitar el sustento económico y laboral y en la dispersión carcelaria: a cientos de kilómetros de distancia las redes de apoyo solidarias e intrafamiliares actúan con mucha dificultad. Por este motivo las mujeres presas en Bizkaia, como en cualquier otra provincia, procedían de casi todas las regiones de España. Por ejemplo, entre las 39 mujeres fallecidas en la prisión de Amorebieta entre 1938 y 1946, había nueve de Toledo, cinco de Madrid, cuatro de Badajoz, tres de Ciudad Real, de Guadalajara y de Málaga, dos de Castellón y de Girona, y una de Jaén, León, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla y Bizkaia⁵.

Los argumentos de detención y condena esgrimidos por las instituciones franquistas no sugieren tanto motivos penales como excusas para lograr detenciones masivas que buscaban someter, si no aniquilar, a la población favorable a los cambios sociales que se intentaron durante la

5 Datos tomados de la web Ahaztuak: <http://ahaztuak1936-1977.blogspot.com.es/2007/03/relacion-de-mujeres-fallecidas-en-la.html>

Segunda República. Muchas mujeres fueron presas por su militancia en partidos de izquierda, por haber participado en actos políticos o bien por estar presentes en proyectos de mejoras sociales. Acudir a una concentración socialista en los Fueros (Barakaldo) con un brazalete rojo y gritar a favor de la República es la acusación a la que se enfrentó la tía de Palmira Merino y por la que pasó dos años en Saturrarán. Aunque la madre de Encarnación no militaba formalmente en ningún partido, la familia era identificada como socialista por los vecinos y ese fue su argumento para denunciarla ante las nuevas autoridades.

En otras muchas ocasiones, el régimen franquista justificó su encarcelamiento por las ideas políticas de los varones de la familia. A menudo se detenía a las mujeres cuando no se podía localizar a éstos o cuando no se encontraba a la persona denunciada. También como medida de presión psicológica hacia la parte de la familia que había escapado:

A mi hermana la cogieron presa, la que me seguía a mí, a ver si aterrizábamos los demás. Ella no tenía culpa, pero la guerra era así.

Nieves Ferraz (Portugalete, 1915)

A mi tía la denunció una vecina, la acusó de haberla visto en una concentración socialista en Los Fueros. Denunció que la había visto con un brazalete rojo gritando “viva la República”. Sólo por eso fueron a buscarla. Como no estaba ella se llevaron a mi abuela que era su hermana, la encarcelaron (...). ¡Y estuvo dos años en la cárcel! Después cogieron a mi tía, que tenía un bebé, y se la llevaron con bebé y todo, pero ¡no soltaron a mi abuela!...

Palmira Merino (Sestao, 1944)

Los insultos a las tropas franquistas fueron motivo de encarcelamiento por un largo período de tiempo, así como cualquier manifestación contraria a la ocupación:

A mi madre la metieron en la cárcel por decir “esos canallas, que han matado a mi marido” y tal, no dijo más la pobre... Bueno, les dijo de todo menos bonitos. Les dijo “cabrones” y les dijo de todo, porque yo me acuerdo perfectamente. Y nos quedamos con mi tía, hermana de mi madre, que era soltera, y mi abuelo, que hacía de padre.(...) Teníamos cuatro años y cuando vino mi madre yo tenía doce.

Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)

... en Zunzunegi cayó un avión y luego venían tres por detrás, y aquí no había aviación nuestra, que la detuvieron los franceses y no dejaron pasar armamento. Y yo estaba allí, digo “ale majo, a por él” (...). Yo pensaba que eran aviones nuestros, (...) una vecina que estaba en la

ventana (...) mira cómo son las cosas, me denunció por eso.

Teresa (Lemona, 1914)

Los juicios, si se celebraban, no tenían garantías. Teresa, nacida en Lemona en 1914, afirma que el testimonio de la denuncia prevalecía sobre su declaración y era lo único considerado en el juicio.

Las mujeres encarceladas eran sometidas a la reeducación política a través de la religión. De forma obligada se participaba en misas, procesiones, confesiones y diversos actos religiosos que tenían necesariamente un marcado carácter político en aquellas circunstancias. Con ello se buscaba doblegar la voluntad de las presas y convertirlas en mujeres sumisas que al salir en libertad no representarían un peligro para la sociedad de la dictadura.

Las mujeres vivieron la experiencia de la cárcel en carne propia y también a través del encarcelamiento de otros familiares, ya que solían ser las encargadas de visitarles y de prestarles apoyo material:

Un hermano de mi madre estuvo a pena de muerte, también por ser nacionalista. Estaba en el batallón Gordexola de Barakaldo (...) y sufrieron bastante. Al final le conmutaron la pena de muerte, pero esa fue un poquito la tragedia que vivieron un poco mi ama, que fue la que más iba a Larrinaga, o al Estado Mayor, a llevarle comida, ropa ...

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

FALLECIMIENTOS EN SATURRARAN

AÑO	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	TOTAL
1938	22	3	25
1939	10	6	16
1940	16	36	52
1941	18	7	25
1942	31	2	33
1943	15	0	15
1944	4	1	5
TOTAL	116	55	171

Según el Registro Civil de Mutriku. Tomado de: de la CUESTA, José Luís, ETXEBARRIA, Francisco y PÉREZ, Ana Isabel, Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil Española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria, Emakunde-Gobierno Vasco, EHU-UPV e Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2012 (49).

AMIGO CHIMPANCÉ

Extracto del poema que una mujer presa en el Chalet de Orue le envió por correo a Carmen Machado, de Madrid (con quien había convivido en esta prisión).
Está fechado a 20 de febrero de 1941.

Bueno, amigo chimpancé,
dices que aburrido estás,
pues te voy a contar un cuento
que no has oído jamás.
No es El sueño de un burgués,
ni una leyenda oriental,
ni una estampa de costumbres,
ni un romance medieval.
Es tan sólo hacerte historia,
transcribir la realidad...
de los que viven ahora
privados de libertad.
Pues verás: en una sala
de tamaño regular,
mide seis metros de larga
y cinco de ancha en total...
algo mejor ventilada,
limpia y clara nada más,
viven treinta y seis reclusas
en franca comunidad
y dándole a Dios gracias
si no entra alguna más.

(...)

A las siete, al ser de día,
dan orden de levantar
y de recoger las camas,
o petates, que es igual.
Después, a formar la fila,
formalitas, sin hablar,
y a bajar por el almuerzo,
rico "Moka vegetal",
un caldo casi negro,
medio tibio y sin colar,
sin azúcar casi siempre,
que se agarra al paladar.

(...)

Pero escúchame, amiguito,
que lo mejor ahora va:
la "paella valenciana",
que es digna de comentar:
un cazo de arroz partido
con gran gusto a pimentón,
algunas veces cocido,
las más de las veces no.
Unos días sabe a sebo,
otros, te huele a humedad,
pero puedo asegurarte,
que a carne nunca sabrá.

(...)

¡Como el rancho es tan escaso
y el hambre te acosa igual,
hay que comer ciertas cosas
que nadie creyó jamás!
Las cáscaras de naranja,
porque tienen "vitaminas"
son sin igual complemento
a tan escasa comida.

(...)

Hay días que no se resisten
con tanta y tanta sorpresa,
pues parece que las presas
tienen que estar sometidas
a vivir muy arregladas
y a ordenar la habitación
porque anuncian la visita
de alguien de dirección.
¡Y se oye cada cosa,
buen amigo chimpancé!
A ver, ¡esconda esa bolsa,
porque afea la pared!

Y usted, ¡guarde esos zapatos!
Y tú, ¡tapa aquella caja!
¡Que estén limpios los balcones!
¡Que esté ordenada la sala,
y llevarse esos cajones...
y ahora, ¡todas a callar!,
y mejor será rezar
para calmar las pasiones.
(...)

Así te amanece el día,
¡otro más de reclusión!
¡Cuándo llegará la hora
de nuestra liberación!
Pero la gran aventura
es querer salir de noche
a cierta necesidad,
es que es casi una locura
entre tanta oscuridad,
pues despliegue en derroche

de equilibrio y discreción
y que alguna te reproche.
¡Y se oye cada lamento!
"¡Ten mas cuidado, mujer!"
"¡Casi me arrancas el pelo!"
"¡Que diste un tropezón!"
"Pero... ¡Cierra bien la puerta!"
(si puedes... das media vuelta,
paciencia y resignación)

Mas te admiras, ¡no te asombres!,
porque algún día los hombres,
cuando sepan esta historia,
buscarán en su memoria,
razón que la justifique.
¡Pero no es que critique!
Esa es la vida en prisión
que media España vivimos,
¡No sé cómo resistimos
a tanta y tanta opresión!

LUNITA

Canción aportada por Carmen Machado, de Madrid, que estuvo presa en la cárcel de Ventas (Madrid) y en las prisiones de Durango y Orue (Bizkaia), para una investigación con testimonios orales sobre las mujeres en las cárceles que realizó Tomasa Cuevas Gutiérrez, compañera suya en Durango, y presa también en varias otras cárceles.

Lunita
La luna vino a mi reja,
traía cara de pena,
alegra esa cara, luna
y dile a los que me esperan,
que cuando salga a la calle
seré más firme que era.
Ay, la, la, la,
ay, la, la, la,
ay, la, la, la, la.

La luna hoy no ha salido
porque tiene mucha pena.
Lunita, ve a mi casa
y dile a los que me esperan
que ni muros ni cadenas
a comunistas aterran.
Ay, la, la, la,
ay, la, la, la,
ay, la, la, la,
ay, la, la

Adaptados de CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa. *Mujeres en las cárceles*.
Edición a cargo de Jorge J. Montes Salguero. Instituto de Estudios Altoaragoneses
y RBA Ediciones. Madrid, 2006 (132–137), (131–132).



Mujeres presas en Saturrarán

Archivo personal de Maribel Bonilla
(su abuela, cordobesa, estuvo presa en Saturrarán hasta 1943).

Tomada del blog Llum Quiñonero:

<http://www.llumquinonero.es/2010/01/10/mas-fotos-de-presas-en-la-carcel-de-saturrarán/>

Con frecuencia las mujeres viajaban a los destinos donde los familiares eran trasladados, tanto a prisiones como a Batallones de Trabajadores:

Sí, también estuve a verle a Miranda, a llevarle ropa y eso, que vine plagada de piojos. Cogí las ropas y todo lo que tenía ahí. (...) Estuve entre Teruel, Castellón, todo por ahí ha estado, en la parte esa estuvo. La gente del pueblo muy maja, muy bien, porque eran trabajadores, Batallones de Trabajadores.

María Agirrezabala (Ugarte –Trapagaran, 1917)

Y se encargaron de proporcionar avales de personas afines al régimen para lograr la puesta en libertad de sus familiares:

En el pueblo, los que eran –vamos a decir– nacionales, pero gente muy buena, le dijeron a mi ama: “Rosario, no te preocupes, que tendrás todos los papeles preparados para que los lleves”. Y estuve... No sé si llegó a dos meses preso. Tenías que pedir a las amistades y al Ayuntamiento que te darían recomendación sobre la persona.

Enma Santín (Astrabudua, 1928)

Si el familiar preso moría en la cárcel por enfermedad, torturas y malos tratos, o bien porque se llevaba a cabo su condena de muerte, también solían ser las mujeres de la familia quienes reclamaban el cuerpo para enterrarlo con dignidad:

Y este tío mío, que murió en la cárcel de la universidad de Deusto, su mujer pidió el cadáver y no se lo entregaron. Lo llevaron a la fosa común de Derio. Merecían tan poco respeto como los perros.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

Negar esta demanda era una forma de castigo indirecto hacia toda la familia, ya que impedía elaborar el duelo por el difunto y honrar su memoria en un espacio físico concreto y cercano.

Estuve entre Teruel, Castellón, todo por ahí ha estado, en la parte esa estuvo. La gente del pueblo muy maja, muy bien, porque eran trabajadores, Batallones de Trabajadores.

María Agirrezabala (Ugarte-Trapaganan, 1917)

A. 3. CASTIGOS PÚBLICOS

Hubo una forma de represión dirigida mayoritariamente hacia las mujeres que buscaba la destrucción psicológica de la persona: consistía en rapar el pelo y obligar a tomar aceite de ricino para provocar la defecación espontánea de la mujer castigada. Esto se realizó de forma sistemática por todas las localidades que el ejército franquista iba ocupando a lo largo de la guerra. Tras aplicar este castigo vejatorio a una o varias personas, se les obligaba a pasear por las calles de su pueblo o barrio. Al tratarse de un castigo sencillo de aplicar y hacerse en público, tomaba un valor ejemplarizante para la comunidad, transmitiendo el mensaje de que a todas las personas que no aceptaran la norma imperante les podía tocar.

Tanto en Barakaldo como en Sestao o Portugalete, donde la presencia socialista y comunista era tan importante, se dieron este tipo de prácticas durante los primeros meses de la ocupación franquista.

(...) yo tenía una tía que vivía en la calle Chávarri, y bueno... Vecinas cuyas las raparon que para qué... Y en Barakaldo, eso me lo contaba mi madre, en Barakaldo también. Que las rapaban el pelo, a unas las llevaban por ahí, a otras no las llevaban... Es que se ocultaba todo lo que se podía, pero lo de rapar el pelo... ¡Bueno!... A las mujeres, es que además obsesión con las mujeres.

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

Mediante la purga a que se sometían los cuerpos de las mujeres etiquetadas como “rojas”, se expresaba simbólicamente la purificación que necesitaba una sociedad contaminada por ideas erróneas, según el ejército golpista. También era una forma de castigo indirecto hacia los hijos y maridos. Las personas afectadas quedaron significadas en la

memoria del pueblo como familiares de oponentes al régimen, marca impuesta a la familia que perduraría durante décadas. También tenía un fuerte componente simbólico el rapado del pelo ya que, en el contexto de los valores de la época, se ponía en tela de juicio la condición femenina de las víctimas.

Esos castigos públicos iban acompañados a veces de palizas y en ocasiones las mujeres eran expuestas semidesnudas, lo cual agravaba el daño psicológico en las personas y en las familias hacia las que se dirigían.

Cuando eso cayó en manos de las derechas, dieron buenas palizas. ¡Dieron buenas palizas! A gente más o menos destacada de izquierdas. Ese G. que te he dicho, a una hermana también le cortaron el pelo. Y entonces era una chavala joven todavía y la debieron de dar buena leña.

Juan Villanueva (Sestao, 1928)

A veces el castigo público vino a ser la antesala de la ejecución para mujeres consideradas especialmente peligrosas por el ejército golpista:

El hijo de esa tía mía me contaba a mí —ellos vivían en Urbinaga— cómo él presenció, siendo un chaval de catorce o quince años, vio cómo la paseaban a una mujer de Simondrogas. La pasearon por el pueblo y la llevaron a fusilar.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

Estos castigos fueron llevados a cabo por personas civiles de los propios pueblos, normalmente espoleadas o presionadas por la presencia de falangistas o carlistas, lo que fomentaba el enfrentamiento en el vecindario y aumentaba la brecha ideológica. En ocasiones fueron mujeres quienes los realizaron:

R— Una vecina mía, (...) su madre era de las que se dedicaba a cortar el pelo y a represaliar a las mujeres. (...) No tenían afiliación, pero tendrían afinidad o verían la forma de medrar, sacar dinero o algo (...)

P— Era gente civil. Era gente civil del propio pueblo.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940) y Palmira Merino (Sestao, 1944)

En el área rural del Gran Bilbao este castigo no aparece con la misma fuerza en la memoria de la represión. En Erandio y en Sestao se recuerda otra forma de represión ejemplarizante hacia las mujeres de los vencidos:

Cuando entraron los nacionales rompieron todo lo que había en la escuela. Llevaron todo, rompieron todo... Quedó hecho un desastre. Y estos, la familia de O., los derechistas del lado de Franco, les hicieron ir a las escuelas a unas cuantas mujeres que no eran del color de ellos... Que eran distintos. A limpiar las escuelas. Le llevaron a mi madre también. (...) Estaba de roña y –hablando mal– de mierda... (...) Porque les llevaron obligados, ¿eh? Unas cuantas mujeres que a ellos les parecía (...).

Antoni Arrondo (Erandio, 1927)

Obligar a limpiar las escuelas era otra forma de subrayar la dominación sobre las mujeres que los falangistas consideraban como desafectas. Tiene también especial significado el hecho de ser una escuela pública de una zona de habla euskaldún lo que las tropas destrozan y ensucian, ya que en ella podía transmitirse la cultura vasca que el régimen de Franco con tanta saña perseguiría.

Estas mujeres fueron castigadas por una doble razón: por identificarse como izquierdistas o nacionalistas, y por haberse involucrado en política en mayor o menor medida, pues esto significaba desviarse del modelo de mujer que el régimen franquista venía a imponer, donde la actividad política estaba reservada a los hombres. Por eso es un castigo marcadamente sexuado, que les recordaba cuál era el lugar que les esperaba en la proclamada “Nueva España”.

Mujeres rapadas en Oropesa (Toledo)



Tomada de la web de SBHAC, www.sbhac.net.

A. 4. VIOLENCIA SEXUAL

Una forma de represión muy específica que sufrieron las mujeres fue aquella que incidía en su dignidad e integridad sexual. La violación ha sido y sigue siendo una contundente arma de guerra, así como la violencia sexual, pues somete la dignidad de los vencidos y tiene un claro efecto en la psicología del oponente. Existen relatos sobre mujeres que, siendo presas del ejército golpista, se negaron a aceptar relaciones sexuales con miembros de fuerzas militares, aún bajo la amenaza de fusilamiento. Circularon de boca en boca y se convirtieron en símbolo y ejemplo de resistencia a la represión.

Y luego mi madre nos contaba que había chicas muy guapas, también jóvenes, que como no querían ir con los guardias, las fusilaban. Por la noche, porque no querían ir con ellos, preferían morir antes que ir con ellos.

Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)

En el contexto de la ocupación de pueblos y ciudades, acompañadas de saqueos y de la huida de parte de sus pobladores, también se dieron abusos sexuales y violaciones por parte de las fuerzas ocupantes, permitidas o alentadas por los mandos superiores como parte de la estrategia de terror en la guerra:

(...) he oído contar a mi familia de Elgeta cómo los moros que venían con las tropas de Franco tenían carta blanca y allí debieron de hacer atrocidades con las mujeres. Y a una que desapareció del pueblo, la encontraron en el monte muerta, toda hinchada, toda reventada. De [lo que le hicieron] ellos.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

También en los centros de detención era habitual que las mujeres sufrieran abusos sexuales como forma de presión durante los interrogatorios.

Esta forma de violencia, ejercida de forma sistemática, fue más frecuente durante la guerra y en la primera etapa del franquismo. Más adelante, en los años 60–70, se visibilizó en espacios públicos como las manifestaciones, donde las mujeres eran insultadas por la policía y agredidas por grupos de extrema derecha.

La violencia sexual es un aspecto de nuestra Historia aún poco conocido y difícil de investigar, porque esta forma de violencia era y es practicada en un contexto social de permisividad o de impunidad, fundamental para permitir que las situaciones no afloren o que las denuncias no sean consideradas. Por eso afectaba y afecta a todos los

ámbitos de la vida de las mujeres, como es el ámbito laboral. Felisa Martínez recuerda el acoso sexual sufrido cuando trabajaba como cocinera en el sanatorio de Altos Hornos de Bizkaia:

Yo fui un poco acosada en el sanatorio. Por un enfermero, que se empeñó, no se lo dije a nadie y sufrí yo sola. Se empeñó que andaba detrás de mí, “yo es que puedo querer a dos mujeres, a mi mujer y a ti”. (...) Otro de aquí de Cueto también, aquel fue una cosa terrible, venía con mala intención, no venía con intención de casarse, no.

Felisa Martínez (Sestao, 1918)

La culpabilización y la falta de credibilidad que se imponía sobre las mujeres afectadas y sus familiares evitaban la denuncia y desembocaba en el silencio, que durante décadas ha permanecido:

(...) no es como ahora que todo se cuenta. Eso quedaba en secreto. Eso nadie lo contaba. Sabíamos que las habían llevado pero no sabíamos lo que les habían hecho. Y ellas jamás lo han contado. Eso era como... Algo tremendo.

Palmira Merino (Sestao, 1944)

B. LA REPRESIÓN QUE APUNTA A LA SUPERVIVENCIA

B. 1. HAMBRE Y ESTRAPERLO

La miseria en general y el hambre en particular son recuerdos indisolublemente unidos a la vida cotidiana de la inmensa mayoría de la población española durante la guerra y el primer franquismo.

(...) conocía yo a Manuela –la hija vive aquí– y la mujer también tenía el marido en la guerra y tenía 7 u 8 hijos, y bajaba con un balde, cogían mojijones y vendían mojijones, y luego lo que ella decía “tengo la cena para los hijos”, la mujer ganaba una perra –10 céntimos– y cogía balde mojijones. Ahí mismo, y descalza iba aquella mujer, nunca la vi calzada, siempre descalza por la calle, Manuela.

María Izagirre (Sestao, 1922)

Los pocos alimentos que había se aprovechaban al máximo, y se producían situaciones que en los años anteriores a la guerra parecían impensables, como recuerda Enma Santín:

Pero la gente comía muchos boniatos, y cosas que... Recuerdo que fue un día mi ama a Bilbao y en la calle Astarloa había una tienda que vendía cacahuètes recién tostados. Era cuando empezaba un poco, y compró. Y se conoce que en el tranvía se puso a comer. Y un señor que iba enfrente le dijo: “por favor, no tire las cáscaras, démelas”. Le dijo “¡por Dios! ¿Cómo le voy a dar las cáscaras?...”. Cogió mi ama, le dio y lo guardó. La gente se comía hasta los pellejos de los plátanos. Y tostaban las cáscaras de naranja para hacer café (...).

Enma Santín (Astrabudua, 1928)

Además, la falta de una adecuada alimentación junto a las penosas condiciones de vida y vivienda propiciaron el aumento de la incidencia de enfermedades transmisibles como el tifus y la tuberculosis. Muchas personas que ofrecieron su testimonio tienen uno o más familiares fallecidos por tuberculosis o afectados por esta enfermedad.

(...) estas casas antiguas de Portugalete, de la calle Santa María y la calle del Medio, entre las dos casas hace un patio estrechito. Y por allí se oía, “¿oyes? El tuberculoso del segundo, el tuberculoso de...”, se oía toser. Y la gente ya los tenía identificados. Tuberculosos a manta. Porque había un hambre atroz. El año 41 fue atroz, de hambre, horrible.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

En el contexto de una autarquía que fracasa como modelo económico, el racionamiento de alimentos y bienes de primera necesidad (vigente

hasta 1952) no cubría las necesidades básicas de alimentación de la población.

Nos daban un cuarterón, al mes, de aceite, y repartíamos el pan nosotras, pero contadito también, era un churrasco así, negro. (...) Sí, por las casas, con tarjeta, a picar la tarjeta o numerarla, ya no me acuerdo, pero controladas. Te voy a decir, que una pequeña cantidad de garbanzos nos daban, mucha miseria y mucha hambre. (...) para poder hacer fuego, iba yo a Altos Hornos con un balde de cinc a coger galipó, alquitrán, y luego hacía un popurrí con la tierra, y con aquello hacíamos el fuego. (...) Y mi hermana (...) iba a Zorroza y allí daban sebo, no sé de donde, de algún matadero, y con aquello se hacía el jabón.

María Izagirre (Sestao, 1922)

De modo que el propio sistema fomentó el estraperlo entre las clases pobres, junto a un variado abanico de estrategias para sobrevivir:

Nosotros no llegamos a eso porque mi ama se lanzó enseguida... "Mis hijos no pasarán hambre", se lanzó a las carreteras, al estraperlo que se decía entonces.

Enma Santín (Astrabudua, 1928)

Entonces empecé a vender jabones a los caseríos (...). Íbamos a engañar a las aldeanas, porque nosotros no lo sabíamos, pero eran jabonetas de medio kilo y luego dicen que se quedaban en nada.

María Agirrezabala (Ugarte-Trapagaran, 1917)

El gobernador civil de Bilbao era considerado responsable de la situación de necesidad provocada por el racionamiento insuficiente y la pésima calidad de los alimentos que llegaban al mercado oficial. Ciertamente, se ejercía un estricto control sobre la población, al tiempo que se favorecía a personas cercanas al régimen:

Al gobernador, que era Genaro Riestra en aquellos años, le sacaron un cantar. ¿Cómo era?... "Cien gramos de azúcar, cien gramos de arroz... No sé cuántos... Esa es tu ración" (...)

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

En general el hambre se hizo notar de forma más acusada en las ciudades, pues en el campo había un mínimo autoabastecimiento. Muchas personas se desplazaban a áreas rurales para comprar productos en el mercado negro y revenderlos en su domicilio:

¡En todas las buhardillas y en todos los pisos ibas a comprar! (...) la madre de unas amigas mías se dedicaba a eso. Iban en el tren de la Robla – ¡trabajaban!...– para la parte de León y por ahí, y traían sacos de harina... Lo que daba el campo por allí. Lo traían a sus casas

y vendían. A escondidas. Y más caro. Que pasaban mucho, aquellas personas que iban, porque de vez en cuando entraba la Guardia Civil en los trenes... ¡Pero vendían!... En cantidad de sitios, en los pisos. (...) Y tenía un cuarto lleno de sacos de harina, de garbanzos... Lo que podían, traían. Y como no había, el que tenía un durillo o lo que sea, pues para comer, que era la primera necesidad.

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

El estraperlo a pequeña escala fue sobre todo practicado por las mujeres, madres de familia que intentaban obtener unos ingresos imprescindibles ante el escaso salario de los maridos, o bien cuando éstos estaban en la cárcel o no podían trabajar. También eran mayoritariamente mujeres las que se organizaban para desplazarse a los pueblos vecinos y obtener productos para alimentar a la familia o para vender, productos que no se podían conseguir en los establecimientos autorizados:

Y mi ama, mientras tanto mi padre estaba preso, vendía merluza. El dinero que tenía, dijo, “no me lo voy a comer”, vendía merluza. Luego, cuando ya vino mi padre y entró en Altos Hornos, ya lo dejó. Pero luego, como era el hambre y había que buscar... Mi ama se ha ido a Castro desde Somorrostro ¡andando!... Para traer carne, que trata pedidos, para venderlo. Andando iba dos veces a la semana hasta Castro.

Enma Santín (Astrabudua, 1928)

El estraperlo a gran escala fue practicado básicamente por hombres con cierto potencial económico y político, dentro del propio régimen. La identificación con el régimen podía suponer cierto nivel de bienestar, ya que los adeptos a la dictadura se podían ver recompensados con empleos vetados a sus detractores. Así, el hambre extrema que padecieron muchas familias no sólo la padecieron como obreros, sino también por ser personas desafectas o claramente opuestas al régimen franquista. El aislamiento social y laboral a que fueron sometidos los perdedores (esas clases pobres que habían sido las más beneficiadas por los cambios durante la Segunda República) hizo que éstos sufrieran especialmente las consecuencias de la nefasta gestión económica y la represión hacia todo intento de supervivencia.

Aquel señor cada dos por tres estaba en la cárcel. Porque era de UGT, era sindicalista. Porque el padre de mi amiga era de los primeros carnes de UGT que hubo en Bizkaia. Y esos chicos en su casa lo pasaron mal y allí hubo hambre.

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

Y tengo familia en Gipuzkoa que (...) la primera vez que fui a aquella casa, había unas escalinatas grandísimas para llegar, vivían estupendamente, claro, estaban con el régimen. (...) En Zumarraga. Y ellas tenían unos trabajos buenísimos, eran las telefonistas, un negocio...

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

Como el régimen franquista no garantizaba las necesidades básicas, el hambre se constituyó en una forma de represión en sí misma. Encarnación Santamaría, que tenía ocho años en 1940, subraya así la gravedad de la situación: "era más la miseria que el miedo".



Fuente:
Archivo privado de
Ángeles Gancedo,
Somorrostro.

Una abuela y su
nieta después
de repartir la leche
entre los
vecinos y vecinas de
Muskiz.
Aprox. 1960.

Además la población fue reprimida duramente en su intento por salir adelante sorteando la injusta legislación que regulaba el comercio de los productos básicos. La Guardia Civil, institución que se encargaba de reprimir el estraperlo, hacía requisas en las estaciones de tren (el medio de transporte mayoritario) o bien aceptaba sobornos para "hacer la vista gorda" y dejar pasar los productos. Quitar el género destinado al estraperlo suponía una doble penalización, porque si les procesaban debían pagar multas y además perdían la pequeña inversión o préstamo que representaba el género confiscado.

(...) cuando bajaban por la Peña Angulo les salía la Guardia Civil y, o te lo llevaban, o había que repartir. **Clara Zabalo (Sestao, 1940)**

(...) cuando veían a la Guardia Civil, (el saco) no era de nadie. Requisaban todo, aquel viaje lo perdían. No era de nadie, nadie se hacía cargo. **Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)**

El abuso impune de la autoridad era muy común, lo que sugiere que era conocido por los superiores; de modo que el estraperlo constituyó una forma de supervivencia al margen de la ley durante más de una década, porque el propio sistema lo permitió.

Estas estrategias de supervivencia de las mujeres, que desafiaban la férrea legislación impuesta cuando las vías oficiales apenas permitían sobrevivir, constituían en sí mismas una forma de desobediencia civil o resistencia.

También los hombres practicaron el estraperlo a pequeña escala. Hay que destacar la participación de los marinos en esta actividad, dada la facilidad que tenían para obtener productos del exterior. Por eso las familias que tenían vínculos con marinos podían contar con productos extras.

Mi padre tenía un amigo marino que nos traía bastante comida. Claro, se la pagábamos, ¿eh? Pero claro, nos traía la mantequilla, nos traía... Cosas que aquí no había, o no era fácil.

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

El régimen franquista organizó su actividad asistencial a través del Auxilio Social y la Sección Femenina de Falange. En un contexto de hambre y escasez terribles, gestionaban comedores sociales para personas que no contaran con medios de subsistencia. Sus objetivos estaban muy ligados al control ideológico:

Solíamos ir mi hermana y yo, me parece, a comer al Auxilio Social. Y había una canalla, una maestra que la tengo en el alma. Bueno, ya murió. Pero decía que a mi hermana no la darían comida porque se parecía mucho a mi padre. "A su padre, que era rojo".

Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)

Con frecuencia se humillaba públicamente a ciertas familias, negando un derecho básico (el alimento en un comedor social) por tener ideas diferentes:

Y otro día, cuando entraron los de Franco dijo mi madre: "vamos a ir al Patronato, que dicen que dan comida, a ver lo que dan, (...)". Y entramos, yo con recelo, un poco cohibidas entramos, y nos dijo una

que nos conocía y la conocíamos —ya se ha muerto, luego se daba por el pueblo mucho alarde —: “ésta vienen a comer aquí, éstas no tienen que venir a comer aquí, porque de éstas no es esto que está aquí”. Ella también estaba comiendo allí.

Felisa Martínez (Sestao, 1918)

Niños y niñas recogidos por Auxilio Social.

Años 40.



Autor: Hermes Pato. Tomada de la web de SBHAC www.sbhac.net.

B. 2. LA REPRESIÓN QUE BUSCA

EL AISLAMIENTO SOCIAL

Requisas y saqueos

En los primeros meses de la ocupación las Comisiones Provinciales de Incautación gestionaron el despojo de sus posesiones a muchos vencidos. También fue frecuente el saqueo de los bienes de aquellos que habían huido ante el avance de las tropas golpistas, o bien eran detenidos y encarcelados por las nuevas autoridades franquistas. Y se saquearon las viviendas que habían sufrido daños por los bombardeos y que por tanto eran de fácil acceso.

Estos saqueos, realizados por personas cercanas al régimen y por miem-

bros de patrullas falangistas, no estaban amparados expresamente por la ley pero eran permitidos, incluso alentados, por los dirigentes. La acción se cubría con un baño de legalidad llamándolos “requisas”.

Y luego también se dedicaban –como había casas que se tiraban, como la nuestra que nos la tiraron en el bombardeo– pues se dedicaban los que podían, los fascistas, los del régimen, a hacer lo que se llamaban las requisas. Iban y “esta butaca para mí, esto para tí y esto para el de más allá”. **Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)**

El mobiliario doméstico y todo aquello de valor como el ajuar familiar o las piezas de plata se intentaban salvar de las requisas. En algunos casos, las relaciones de amistad o de vecindad evitaban que la casa fuera totalmente desvalijada.

Para las mujeres era muy significativa la pérdida del ajuar y de la vivienda, especialmente cuando los planes de matrimonio habían sido retrasados por el estallido de la guerra. A menudo la vivienda era saqueada u ocupada por personas conocidas de los antiguos propietarios o inquilinos, lo que prolongaría el distanciamiento entre familias durante décadas.

Nos quitaron la casa, a mí me quitaron también todo lo mío... Y me lo quitó uno de aquí de Sestao, que vivía en la Iberia. Y yo me casé y no tenía nada. **Nieves Ferraz (Portugalete, 1915)**

Cuando los pisos quedaban vacíos a causa de la huida de sus habitantes, los Ayuntamientos daban permiso a nuevos inquilinos para ocuparlos. En consecuencia, cuando los primeros regresaron encontraron los pisos ocupados y sus pertenencias en manos de otras personas.

En los primeros momentos, cuando cogieron Bilbao... En los pueblos, los que se habían marchado por ahí escapando de la guerra, pues se apoderaron de los pisos. Porque entonces la inmensa mayoría era gente que vivía de alquiler. (...) Y sí, se metieron en pisos. En la Gran Vía hubo bastantes, la travesía de San Ignacio, en Sestao. (...) Lo ocupaban otras personas porque les daba permiso el Ayuntamiento. **Juan Villanueva (Sestao, 1928)**

Represión en el ámbito laboral:

Depuraciones, despidos, destierros y multas

Las depuraciones se dieron de forma generalizada en todo el Estado y en todas las ramas del funcionariado. En el ámbito del Magisterio, hubo depuraciones tanto en la zona republicana como en la franquista.

La depuración franquista se realizó entre 1936 y 1945, y afectó a todos los maestros de la enseñanza pública y privada, incluida la religiosa, y desde la enseñanza primaria a la universitaria. Maestras y maestros identificados más o menos expresamente con la causa de la República fueron amonestados, suspendidos temporalmente de empleo y sueldo, o bien destituidos de sus plazas.

Yo en Sestao he conocido gente, dos profesores de universidad, que estaban uno en Salamanca y el otro en Valladolid. Uno era médico y estaba dando clase también en Zaragoza y ejercía de practicante, pero en familias, no reglado en una empresa ni nada. Y otro profesor también, estaba de obrero en Altos Hornos, que le habían metido de conserje y luego en oficina un poquito. Pero callados como muertos. A esos les mataron en vida, les mataron en vida, porque no podían ejercer y estaban ejerciendo labores pues porque habían sido significados en la guerra o habían tenido algún cargo o tal.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Los despidos en las fábricas ante cualquier intento de movilización obrera fueron frecuentes. En 1947 se produjo la primera huelga importante en la zona industrial y minera vizcaína bajo el régimen franquista, que fue reprimida con dureza por las autoridades. En la década siguiente las huelgas empezaron a ser más frecuentes y reprimidas con la misma intensidad. Muchos trabajadores fueron despedidos por participar en las primeras movilizaciones obreras de la dictadura, que reclamaban mejoras salariales y denunciaban la carestía de la vida. Como recuerda Enma Santín, su marido fue detenido por haber secundado una huelga en diciembre de 1953 junto con otros compañeros. Las consecuencias fueron especialmente dramáticas para ella, que se encontraba al final de su primer embarazo:

Cuando nos casamos trabajaba en Euskalduna y allí aprendió el oficio de tornero. Hubo una huelga (...) Habían parado todos los torneros y obreros, pues también paró. Porque Euskalduna daba cada dos meses una paga doble a los empleados y a los obreros no. (...) Pero el encargado fue un canalla, que los denunció. Dio los nombres, “ha parado fulano, citano, mengano...”. Y a las tres de la mañana vinieron a buscarle. (...) Y Genaro Riestra no los quería sacar de la cárcel. Fueron veintitantos. Pero fueron los enlaces de las fábricas, [dijeron] que no habían hecho nada, y los sacaron. (...) Se presentaron en la fábrica y los despidieron. (...) Yo creo que del disgusto aquel me nació el hijo muerto. (...) Porque al fin y al cabo, ¡si no habían hecho nada! No

pedían más que... Si a los empleados les daban ¿por qué no les daban a ellos? Y los despidieron a todos, y a dos les faltaba dos años para la jubilación.
Enma Santín (Astrabudua, 1928)

Los trabajadores que de alguna manera destacaban en las protestas eran enviados lejos de Bizkaia durante unos años. Este destierro afectaba a toda la unidad familiar, ya que a menudo implicaba el desplazamiento de la familia, lo que aumentaba su aislamiento social. Así lo recuerda Roberto Mielgo, trabajador de General Eléctrica Española, haciendo referencia a la huelga de 1956:

Fue la primera huelga política que se hizo aquí. Gente que había participado en la huelga fueron detenidos, desterrados y sin trabajo. Entre ellos un vecino mío que trabajó en la General y estuvo desterrado años y cuando volvió no tenía puesto de trabajo. Hubo gente a quien le costó mucho trabajar. En la empresa luego nosotros sí conseguimos a base de tiempo que algunos volvieran, y a algunos se les reconociera hasta la antigüedad. Pero ya después de muchos años, y algunos ya ni volvieron. Desterrados fuera, a Teruel, a no sé dónde...

Roberto Mielgo (Sestao, 1940)

Tras una detención cabía la opción de pagar una multa para eludir la cárcel. Su cuantía variaba según la acusación, pero para una familia trabajadora siempre era considerable. Por alterar el orden público con un acto considerado como político, se exigía pagar en 1964 la cantidad de 5.000 pesetas de multa. También los curas acusados por el contenido de sus sermones, ya en los 60 y 70, tuvieron que pagar multas en muchas ocasiones por ser denunciados.

Regulación legal del trabajo de las mujeres

En el plano laboral el franquismo supuso un grave retroceso en los derechos de las mujeres. La legislación franquista restringía las ocupaciones que las mujeres podían desempeñar y establecía condiciones discriminatorias para las mujeres en cuanto al salario. El Fuero del Trabajo de 1938 y las sucesivas Reglamentaciones de Trabajo de cada sector económico imponían para las mujeres la excedencia forzosa cuando contraían matrimonio⁶. A cambio, la mujer recibía una

6 “El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica.” Fuero del Trabajo, 9 de Marzo de 1938.

indemnización que se conocía como dote y variaba en función de los años trabajados. Sólo era readmitida en la empresa si por viudedad o por incapacidad del marido pasaba a constituirse ésta como “cabeza de familia”. De esta manera, la vida laboral de las mujeres, que podía empezar a los catorce años o antes y se prolongaba hasta el matrimonio, quedaba relacionada con la soltería. La mentalidad machista de la época se reforzaba así con leyes y disposiciones de las propias empresas.

A pesar de estas restricciones, las mujeres trabajaron en las fábricas y su presencia en sectores económicos tradicionalmente ocupados por los hombres fue relativamente habitual, como recuerda Clara Zabalo, cuyo padre fue encargado en Altos Hornos:

En la hojalata casi todas eran mujeres. Allí se hacían los baldes, esos de antes. Y mi ama, ahí se conocieron porque ella trabajaba en el laboratorio. (...) Prácticamente yo todo lo que conocía (eran mujeres)... También había hombres, pero... Yo era muy chavalilla, pero sí, sí, además te lo dice la gente, “siempre fue jefe de mujeres”. Así como mi ama estuvo en el laboratorio, ellas trabajaban. **Clara Zabalo (Sestao, 1940)**

Para muchas mujeres cuyos maridos habían sido encarcelados o estaban muertos, conseguir un trabajo, por precario que fuera, era una necesidad imperiosa. Además de otras estrategias de subsistencia como el estraperlo o la prostitución, muchas mujeres trabajaron en la limpieza de casas particulares o de empresas.

Grupo de sirvientas paseando niños y niñas en los Jardines de Alderdi Eder en 1920.

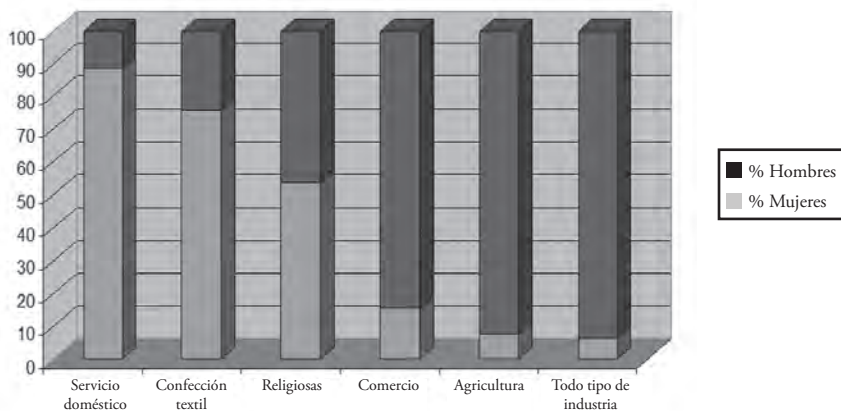
(San Sebastián)



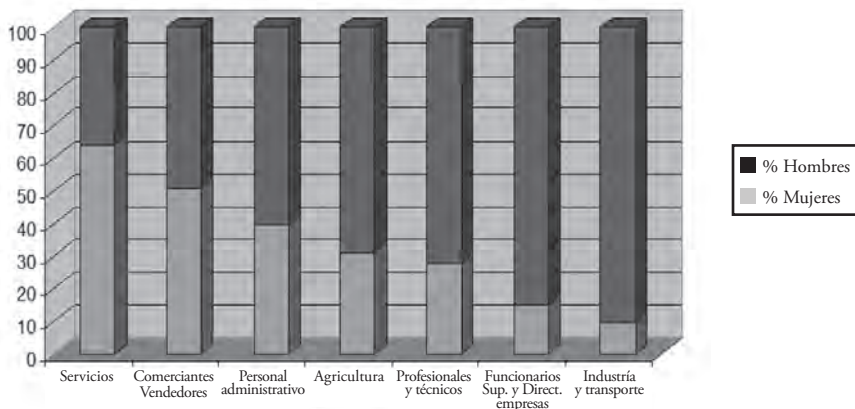
Fuente: CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / KUTXATEKA / Fotocar / Ricardo Martín.

Población activa femenina en el País Vasco en 1940 y en 1975, y porcentaje de mujeres y de hombres en cada sector laboral, respecto del total de población activa en ese sector.

En 1940 la población activa femenina era el 16,3 %, y se repartía así:



En 1975 la población activa femenina representaba el 26,4 %, y se repartía así:



Elaborado a partir de: www.euskomedia.org/aunamendi/82757/56909

Las restricciones legislativas sobre el trabajo de las mujeres no desaparecieron hasta la transición a la democracia, aunque en los años sesenta se intentó cierta adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad de consumo y de la política desarrollista impulsada por el régimen. A pesar de la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral las

discriminaciones de género persistieron, especialmente las referentes al salario percibido. Sin embargo, la presencia femenina siguió siendo importante en sectores como el comercio, la enseñanza, la sanidad, el servicio doméstico o la limpieza, a menudo sin ninguna regulación formal en los dos últimos.

El control sobre la población femenina también se llevó al plano laboral a través de la Sección Femenina de Falange. Muchas mujeres recuerdan que tanto en grandes empresas como en pequeños comercios o en muchas escuelas de aprendices, les exigían realizar un curso. Palmira Merino recuerda que tuvo que hacer este curso para ser dependienta en un comercio textil:

(...) tenía catorce o quince años cuando entré a trabajar. Y nos obligaron a hacer unos cursos que tenía que darnos la Falange. Y había que ir dos horas por la mañana, nos tenía que dar permiso el jefe. (...) A él le obligaban en el comercio a que sus dependientas pasaran por ese trámite.
Palmira Merino (Sestao, 1944)

Se trataba de la parte teórica del Servicio Social, instaurado en 1937 y destinado a mujeres solteras entre 17 y 35 años. El curso también incluía una prestación laboral, que al suponer una carga añadida, en 1946 fue suprimida para las mujeres trabajadoras a cambio de ampliar la parte teórica. Se publicitaba como obligatorio para acceder a plazas del Estado, a empresas que tuvieran vínculo con éste y para obtener cualquier certificado de estudios. Según Sescún Marías en la práctica el título no siempre fue tenido en cuenta para el acceso al empleo⁷.

Más adelante también se exigía como requisito para obtener el pasaporte, el carné de conducir y otras licencias. Obtener el pasaporte permitía emigrar o viajar fuera de España, con las posibilidades que esto abría para conocer y leer sobre otras formas de pensar.

Te daban la ideología –ese librito del “espíritu nacional”, y luego hacíamos algunas labores (...) Luego venía un cura para darte también doctrina, te adoctrinaban. (...) También yo tenía miedo que me lo pidiesen tarde o temprano en la Seguridad Social. Y me gustaba mucho viajar, aunque no sería nada más que a Francia. ¡Pasar Irun! Y comprar algún librito. (...) creo que en tres meses o así lo terminábamos.

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

⁷ MARÍAS, Sescún, El empleo femenino a los dos lados del margen: la Sección Femenina y el trabajo de la mujer. En: RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar (ed.), *El franquismo desde los márgenes; Campesinos, mujeres, delatores, menores...* Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2013 (147–163).

Existían además otras formas de sometimiento a los valores franquistas relacionadas con el acceso al mercado de trabajo:

Cuando nos hacían el contrato para trabajar en el instituto tú tenías que jurar los principios del Movimiento. Era una cosa que había que hacer. Y yo tenía una compañera que tenía una repugnancia horrible a jurar. “Pero si te obligan” –le decía yo– “si quieres trabajar pues jura, qué más te da, por la reina de Saba”.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

Grupo de mujeres en el Servicio Social realizando labores de costura supervisadas por la modista.



Fuente: Archivo privado de Carmen Alonso, Bilbao, 1954.

C. LA REPRESIÓN DE LA CULTURA Y LA MORAL

C. 1. ADOCTRINAMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y LABORAL

En la sociedad española de los años veinte y treinta, aquella en que se criaron las mujeres que vivieron la guerra como adolescentes y jóvenes, la discriminación de la mujer estaba aceptada socialmente, incluso por las mismas mujeres.

(...) nos decía el abuelo “las chicas no toman vino” y le daba a mi hermano, que era más joven que yo, y le daban la paga a mi hermano, porque era chico, más que a mí. (...) Nos inculcaron eso desde pequeños, así que yo he sido un poco machista. Yo cuando he visto a mis yernos fregar no sé lo que me parece. (...) Mi marido ya se limpiaba los zapatos, pero mi padre ni eso, ni mi hermano. Y mi madre le preparaba todo lo que tenía que ponerse a mi padre, no sabía mi padre ni dónde tenía las cosas, ni dónde tenía un pañuelo, no sabía nada. “el pañuelo” y la madre “toma”, “prepárame el balde que me voy a lavar los pies” y la madre le preparaba. **Felisa Martínez (Sestao, 1918)**

Felisa habla también de la disciplina y de la moral conservadora en la escuela, en las décadas precedentes al franquismo:

Los maestros, había respeto, pero también un poco de miedo también teníamos, porque no nos atrevíamos. Muchas veces que íbamos en fila no nos dejaban reírnos fuerte, te tenían un poco... Algunos sí pegaban. (...) Me acuerdo que nos mandaron hacer unos pegamentos, recortes y pegar, y aquello se me quedó grabado. Era un soldado y le puse una cosa verde en la frente, y la maestra unas carcajadas, y yo casi lloré, porque se rió de mí. (...) Y cantábamos mucho en la escuela, cantábamos unos cantos muy bonitos, que nos instruían mucho. Se cantaba “Cerca de la montaña de nuestra escuela, alegres pajaritos revolotean, cumplid nos dicen, cumplid nos dicen, que el bueno y laborioso premio consigue”. Cantábamos cosas muy bonitas, “de las virtudes no dudar, la más hermosa es la caridad, y Dios premie al que mejor cumpla”. **Felisa Martínez (Sestao, 1918)**

María Izagirre recuerda los malos tratos que recibían en la escuela de finales de los años veinte y años treinta:

Yo le tenía pánico a la maestra, pánico. Pero cuántas veces he dicho “que la tenga Dios en su gloria, porque...”. Tuvo denuncias aquella maestra al ayuntamiento, no era enseñar, era pegarnos, nos pegaba

con pizarras en la cabeza, nos tiraba contra los encerados, así, así ibas a la escuela. (...) Se llamaba Doña Juanita. No hay derecho, porque aquello era, que te meabas, del miedo que la tenía. Así, ¿qué ibas a aprender? Sólo miedo.

María Izagirre (Sestao, 1922)

Durante el corto período de la Segunda República, a través de diversas medidas y legislaciones y no sin muchos debates y resistencias, se comenzó a otorgar a las mujeres algunos derechos que durante siglos no se habían reconocido. Un dato significativo es que la primera vez que las mujeres tuvieron derecho a voto fue en las elecciones de 1933. Aunque hubo grandes avances legislativos, propuestas y apertura de expectativas, el largo camino por recorrer se vio truncado por la guerra de 1936–39 y la dictadura franquista, cuyos valores anclaban a la mujer en el ámbito doméstico y en inferioridad de condiciones respecto al hombre. La familia y la escuela fueron los canales principales de esta educación y en consecuencia las actitudes discriminatorias han permanecido de forma generalizada hasta los años ochenta.

En la escuela continuó la desigualdad de oportunidades para las niñas respecto de los niños hasta los años setenta. Por problemas familiares, Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949) fue enviada con siete años junto a su hermano mayor a un internado en Pedernales y durante los meses en que estuvo allí no la dejaron asistir a clase. Esto supuso un gran retroceso en su aprendizaje, cosa que vivió de forma muy traumática. Ella recuerda también el maltrato psicológico que recibió en un colegio religioso (Colonia de Pedernales):

(...) eran la Monjas de la Caridad de Santa Ana, que luego las tuve en el colegio del Carmen de Portugaleta. Para mí había monjas malas, que no pegaban pero era un ataque psicológico, alguna de ellas. (...) con 7 años había una monja o dos dañinas, se reían de las niñas, si te caías se reían; a mí me ha marcado mucho.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

La represión podía dirigirse hacia actitudes que sugerían otra forma de pensar, como detalla Miren Begoña Sánchez Aranzeta:

(...) en el recreo salió el tema de la política y yo me enganché con otra que era muy franquista. No nos pegamos, pero nos hablamos así [discutiendo]. Y después del recreo ella se fue a su clase y yo a la mía. Pues a la profesora, que era una de León, muy fascista, le llegó que habíamos discutido de este asunto. Y ¿sabes lo que hizo? Trajo el libro de José Antonio Primo de Rivera, donde habla de que “no toleraremos

los nacionalismos” y no sé qué y no sé cuántos, y cuando empezó la clase me llamó y me hizo leer en alto aquello delante de toda la clase. (...) Pues tendría quince años o así.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

... Y hacia los contenidos del aprendizaje, en asignaturas específicas del Bachillerato como “Los veintiséis puntos de la Falange” o “Formación y Política”. Según algunas informantes, esta asignatura era impartida por falangistas. A decir de Román Bilbao, los alumnos sabían que esta asignatura no tenía el mismo valor curricular que otras:

(...) en 4º de Bachiller, un año antes, cuando estaba ya en 3º, se puso la reválida de 4º y como tenías que ir al Instituto a hacer la reválida, pues ya nos pusieron el libro de Formación del Espíritu Nacional, y venía uno de Falange a darnos. Esto es lo que predominaba en los colegios e institutos. Eso es lo que nos metían, pero más bien era una “maría”, que se decía entonces.

Román Bilbao (Basauri, 1941)

En algunos pueblos los falangistas, aun no siendo maestros, se otorgaban el poder de imponer a los escolares formas de saludar y de vestir, cantos patrióticos fascistas, incluso instrucción militar:

(...) por el día de San Antonio para ir a Martiartu y así, nos ponían con boina roja y esa borla amarilla. (...) Y cantar el “viva España...”, ya no me acuerdo. Todo eso hemos visto (...) decían que eran falangistas (una familia del pueblo). Este A., también. Ese nos vestía con camisa azul y pantalón azul. (...) Cuando íbamos a la escuela, ya mayorcitos (...) “Tienes que estar ahí sin salir no sé cuántas horas”, y “tienes que hacer esto”, “tienes que hacer lo otro”... Y si no, de vez en cuando, te daban un palo. Ese “Chinito”, ¡jolin!... Todos los días nos hacía hacer la instrucción.

Antoni Arrondo (Erandio, 1927)

Según varios testimonios en los centros educativos religiosos daban prioridad a la educación moral y religiosa, y dejaban en segundo plano los formas y contenidos fascistas.

(...) en Vista Alegre (entonces Primo de Rivera) tenía que cantar el Cara al Sol y en los Hermanos no permitieron nunca cantar el Cara al Sol. Allí no se cantaba.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940)

(...) la escuela de Zubeldia era pública. Allí se entraba por la mañana y se saludaba a la maestra diciendo “Arriba España, doña María”. Con el brazo para arriba. Y antes de entrar a clase hacíamos unas filas y cantábamos “Arriba España...”, como el fascio, como las películas alemanas. Todos los niños colocados firmes y cantábamos el himno

nacional. Con letra: "...alzado los brazos hijos del pueblo español que vuelve a resurgir, gloria..." Así. Luego yo ya fui al colegio del Carmen. En el colegio del Carmen ya no se saludaba a la monja diciendo esas tontadas. **Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)**

En la enseñanza superior de centros religiosos como el seminario de Derio, desde inicios de los años sesenta hay un enfoque más abierto:

Tuvimos la gran suerte de tener de profesor a don Rafael Belda, un hombre muy comprometido con los derechos humanos y con una gran sensibilidad por la cuestión social y el mundo obrero. A través de sus clases, sobre todo, de Ética e Historia de la Filosofía moderna, fuimos adquiriendo unos conocimientos que nos ayudaron a ser muy críticos con el régimen político vigente aquellos años. También a los del grupo de Jesús Obrero nos facilitó los contactos con los militantes de la JOC y de la HOAC que, desde su experiencia, iban confirmando muchas cosas que aprendíamos en sus clases. **Román Bilbao (Basauri, 1941)**

C. 2. REPRESIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA

A los pocos meses de empezar la Guerra Civil fue proclamado el primer Estatuto de Autonomía de Euskadi, concretamente el 1 de octubre de 1936, y se formó el primer Gobierno Vasco, presidido por José Antonio Aguirre y formado mayoritariamente por miembros del Partido Nacionalista Vasco. Éste tuvo sólo unos meses de vida, ya que con la entrada de las tropas franquistas en Bilbao en junio de 1937 se liquidará cualquier posibilidad de autonomía política. A partir de entonces se cortarán todas las expresiones de identidad del pueblo vasco, especialmente todo lo relacionado con el uso del euskera. Esta lengua desaparecerá de la vida pública, al ser prohibida en los medios de comunicación, en la enseñanza y en todos los actos culturales.

Por lo que respecta a la Margen Izquierda del Nervión, sólo algunas familias provenientes de Gipuzkoa o de la Bizkaia rural conservaban el euskera, pero seguía siendo un signo de identidad para muchas personas de tendencia nacionalista:

(...) había unas clientas cuando mi padre tenía la tienda de ultramarinos. Y aquellas eran de una aldea, y entraban en la tienda y decían siempre: "Egun on!". Y eran las únicas, yo no me acuerdo de oír a nadie más. "¡Egun on!"... Además aquellas serían de las nacionalistas cuando no se podía ser (...). **Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)**

En los caseríos de Erandio sin embargo, el euskera era la lengua de uso

habitual entre la población. Y eso podía suponer recibir castigos físicos por parte de los maestros, sobre todo si ellos no lo entendían:

Con los curas no hemos tenido problemas, porque todos sabían euskera y hablaban euskera bien. Pero en la escuela ya había maestros que no sabían euskera y no querían que hablaríamos en euskera. (...) ¡Uff... Había uno que daba más palos que ni sé. Si hablabas en euskera.

Antoni Arrondo (Erandio, 1927)

A veces se reprimía a través de la ridiculización y el señalamiento público. Por ejemplo en clase, quien infringía la norma de hablar en castellano recibía un anillo grande que delataba su condición de infractor y tenía que llevarlo hasta que otra alumna o alumno caía en el mismo error.

El afán por hacer desaparecer al euskera de la vida pública se plasmó también en la prohibición de poner nombres vascos a los niños y niñas, que fueron prohibidos y traducidos o adaptados al castellano. Quienes trataron de mantenerlos se enfrentaron a muchos problemas cotidianos:

En Barakaldo las partidas de nacimiento están así, porque las he visto yo —y tú lo puedes comprobar—, las partidas de nacimiento con nombres vascos están con un tampón de... No sé si pone “Viva Franco” o “Viva España”, tachándolos, encima del nombre vasco y a continuación escrita la traducción. (...) María Begoña. Entonces yo iba al colegio a Bilbao, de Portugalete fui a Bilbao. Primero fui al Carmen un par de años pero luego fui al Teresiano a Bilbao. Y teníamos un pase del tren, en el pase del tren tenías la foto y el nombre. Iba mi madre a sacar el pase: “¿Cómo se llama?”, “Miren Begoña”, “no, no, Miren Begoña no. ¿Cómo se llama?”, “pues se llama Miren Begoña”, “¿y qué es Miren?”, “pues Miren. Oiga, ¿qué es Leocadia?”, le decía mi madre (...). Y “¿qué es Miren?”, y al fin uno por ahí decía: “pues María”.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

En el ámbito de la escuela, los apellidos vascos podían ser objeto de burla por parte de maestras, en este caso monjas que los consideraban excesivamente largos y difíciles de pronunciar.

Mi nombre y mi apellido era ridiculizado constantemente. Yo tenía dos monjas que eran malas malísimas, (...) que cada vez que leían mi nombre además de reírse a la cara, de niña, de 9 a los 14 años que estuve, era constante, porque era vasca. (...) Yo le llegué a decir a mi ama que quería cambiarme a Aguirre, porque era cortito. (...) Y me dijo

“no, porque tú tienes que ir con la cabeza muy alta con tu apellido”.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Las autoridades franquistas se ensañaron también con las tradiciones populares. En el contexto de la celebración de fiestas locales como la de San Ignacio, las danzas tradicionales y el txistu eran reprimidos por grupos de extrema derecha:

Yo me acuerdo en Sestao, por ejemplo, los Guerrilleros de Cristo Rey, que en las fiestas de San Ignacio bailábamos jotas y tal, y tremendo. Se ponían alrededor y nos pegaban con las cadenas por estar bailando, y a los txistularis también, no nos dejaban celebrar la fiesta de San Ignacio.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

A partir de finales de los cincuenta y en los sesenta surgirán grupos de danzas como Eusko Lorak en Sestao o Laguntasuna en Barakaldo, que en ocasiones se enfrentarán a las autoridades locales por sus prohibiciones en relación con la cultura vasca. Los colores, precisamente por su gran simbolismo en la identidad de los pueblos, serán también objeto de una represión muy específica y cotidiana:

P— Nos prohibían llevar colores, nos prohibían llevar el rojo, blanco y verde en la ropa. Nos obligaban a meter azules...

R— Y a los grupos de danzas, hay un baile de chicas que se llama la “zintadantza” donde hay un palo con unas cintas, se van trenzando y claro, nosotros como nacionalistas siempre hemos puesto el rojo, verde y blanco. Entonces se mezclaban y era justo la ikurriña, para nosotros el símbolo. Para ellos también era, porque te obligaban a poner azul, naranja y no sé qué en medio para que no saliera. Yo no podía bailar con la faja verde y la boina roja a la vez. (...) Siempre tenía que bailar con la marrón.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940) y Palmira Merino (Sestao, 1944)

Los colores eran vigilados también en la vestimenta habitual e incluso en las vestiduras de los curas para decir misa. Las situaciones grotescas que se producían indican el desajuste de la norma impuesta respecto a la vivencia cotidiana:

R— Vinieron unos cintos italianos, elásticos, con tiras rojo, verde y blanco. Como te vieran por la calle te lo quitaban y “nota”.

P— A mí no me lo quitaron. Yo llevaba también, en una falda blanca, y vinieron la Guardia Civil: “¿ya sabe lo que lleva ahí?”, “¡Sí! ¡Si lo vendo yo!”... Yo era dependienta, ja, ja... Y “¿qué es eso?”, “¡pues cin-

tos italianos! ¡Es la bandera italiana!”... ”Ah...”...Ja, ja...

R- (...) Como había mucha gente que lo llevaba, no iban a detener a todo el mundo. Pero era un síntoma de... De presionar y coaccionar, de imponer.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940) y Palmira Merino (Sestao, 1944)

Cualquier exteriorización del sentimiento nacionalista sería perseguida por el régimen franquista hasta el final de la dictadura, aunque a partir de los años 60 se produjo cierta tolerancia hacia los grupos que cultivaban el folklore tradicional.



Desfile de Eusko Lorak en Sestao, en los años 60

Fuente: <http://sestao.files.wordpress.com/>

C. 3. REPRESIÓN A TRAVÉS DE LA RELIGIÓN

Durante la dictadura de Franco la Iglesia católica disfrutó de una posición privilegiada que garantizaba la hegemonía del catolicismo en todos los órdenes de la sociedad. Además de un amplísimo margen de libertad para sus actividades religiosas, la Iglesia obtuvo el apoyo económico del Estado la representación en los organismos estatales como las Cortes y el Consejo de Estado, y penetró en múltiples organizaciones oficiales como el Ejército, la Organización Sindical, la

Sección Femenina de Falange y el Frente de Juventudes. También fue importante su intervención directa en el gobierno, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, ya que con la derrota de los totalitarismos en Europa, la Iglesia se convirtió en el único apoyo externo del régimen de Franco.

A todo ello hay que añadir el poder casi absoluto de la Iglesia en la enseñanza, la prensa y las asociaciones de laicos. Entre éstas, la Acción Católica jugó un papel importantísimo como instrumento de la Iglesia para hacer presentes sus consignas en todas las parroquias urbanas o rurales.

La España de los años 40 y 50 será la del nacionalcatolicismo por excelencia, de manera que la religiosidad oficial ocupará en exclusiva todos los espacios públicos. La Iglesia católica se empeñaría en la moralización de la sociedad, a la vez que exaltaba la figura de Franco y de su “cruzada” antiliberal y anticomunista. En ese propósito las mujeres serán el objetivo principal y se hará recaer sobre ellas la responsabilidad sobre la moral de toda la sociedad. El ideal de mujer recatada y pura se traducirá en una especial obsesión por el pecado:

¡Es que era terrible, todo era pecado! No había más que sexto mandamiento... Y entonces lo vivías como el que lavaba a mano, como no veía otra cosa...

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

La preocupación por la moral de la juventud derivará en verdaderas cruzadas contra el baile moderno:

Como éramos de Acción Católica y no nos dejaban bailar con chicos, que era pecado, pues paseábamos. Había un dicho, lo decían de broma, que podías bailar con un chico pero con un misal entre medio y cantando la Salve.

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

La preocupación se extendía también a la indumentaria. Llevar una falda demasiado estrecha o corta podía comportar una amonestación pública por parte de algunos curas:

Yo por ejemplo, de las Hijas de María y de la Acción Católica, tenías un horario: “de seis a seis y media tú”, pues ya sabías que tenías que ir [a la iglesia]. Y al ponerte de rodillas en el suelo con una falda tubo, que entonces empezaban, pues se ve un poquito más allá de la rodilla. “¡Que somos hombres...!”—decía desde el púlpito— “¡...los que estamos detrás!”...

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

La figura del cura será una autoridad incuestionable que ejercerá un

poder a menudo arbitrario, particularmente sobre las mujeres. Negar la comunión a las mujeres que no cumplían los requisitos más variados era una forma de reafirmar esta autoridad:

Se le puso en la cabeza que no había que atarse un nudo al tul. Entonces las chicas jóvenes en lugar de mantilla llevábamos un tul. Pero por la calle, subías a Santa María, hacía viento o lo que sea y te lo atabas, era más cómodo, porque salías desde casa con el tul o la mantilla puesta. (...) Cuando te daban la comunión te ibas levantando y se iban poniendo otros. Y pasó dos veces sin darme la comunión. ¡Tú fíjate, una chavala...! Que ahora igual te levantas, pero entonces... ¡Madre mía! Y cuando ya a la tercera vez le pareció, dice “jese nudo del cuello!”... Yo me lo solté... (...) Dieciséis o diecisiete años (tenía). (...) ¡Y además, que no sabías qué pasaba!

Juli Gorosabel (Bilbao, 1933)

El control de la vestimenta, encubierto como búsqueda del “decoro” y las “buenas costumbres” era también parte de la represión sobre la moral sexual; una represión que se impuso de forma generalizada en la sociedad española hasta los años sesenta, afectando a las decisiones sobre el cuerpo de la mujer en relación a su placer y a su fertilidad. Los propios alcaldes y personas afines regularon aspectos relacionados con la moral de la época tan personales como la forma de vestir, tanto con ordenanzas como con verdaderos comandos de vigilancia y castigo:

R—El peor alcalde de todos pueblos de aquí, Llaneza, el de Barakaldo.

J—Sí, bueno, Llaneza fue más tirano, era un asturiano que había venido con las botas llenas de barro... Es verdad. Y fíjate a qué extremo tan dictatorial llegaba el tío que no dejaba andar a las mujeres sin medias. Ni a los hombres en mangas de camisa. ¡En pleno verano! Era un bicho. (...) Y entre Llaneza, don Simón y el jefe de alguaciles de Barakaldo de aquel entonces, que yo no sé cómo era pero le llamaban Sor Josefá. Siempre iba con la vara así, muy remilgadito, muy preparadito, pero no caerías en sus manos, que...

I—Te daba bien.

J—Hombre, por cualquier bronca o pelea, o cosas de...

I—(...) Pues igual iba una cuadrilla cantando (...).

R— Yo veía cuándo estaba el alguacil en el fielato. Teníamos que esperar a que marcharía para poder salir de casa sin medias. Yo iba a coser a Bilbao. Salía de casa y cuando desaparecía el alguacil echábamos

a correr, una vez llegar al puente ya podíamos ir, ya estábamos en Bilbao. Sin medias.

J—Y de Barakaldo a la Punta. Llegabas a la Punta y ¡ya ibas como te daba la gana!

Juan Villanueva (Sestao, 1928), Rosario Ortiz (Barakaldo, 1930) e Itziar Villanueva (Sestao, 1963)

La recatolización de la sociedad por el régimen franquista suponía, entre otras muchas cosas, eliminar el matrimonio civil y el divorcio, permitidos durante la Segunda República. Por eso una vez superada la dictadura, tanto el matrimonio civil como el divorcio serán considerados como un avance fundamental en las libertades civiles, y con ello se romperá el monopolio de la Iglesia sobre la moral de la ciudadanía. A finales de los sesenta, en paralelo a la apertura de la sociedad española al desarrollismo y a la migración a Europa de muchos ciudadanos, comienzan a romperse tabúes y a abrirse posibilidades como las relaciones sexuales fuera del matrimonio, el uso elegido de anticonceptivos o el matrimonio civil. Arantza Garaikoetxea recuerda el peso de la represión sexual, y cómo ella y otras mujeres decidieron romper con la norma:

Tenías que liberarte de las autoridades y de la familia con respecto a tener una vida sexual libre (...), te costaba hacer eso, tenías que aprender rápidamente. (...) Yo empecé a hacer el acto sexual cuando tuve la píldora (...) Me casé en 1973, una cría todavía, y lo hice por lo civil. En Sestao el primer casamiento civil después de la guerra y la República. (...) Yo he estado en una cafetería aquí, en Valparaíso, no se me olvidará en la vida, dándonos un beso y nos pasaron un papel diciendo que por favor que guardáramos las formas, y te estoy hablando del año 1972.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Deberes de la mujer en el campo sexual:

“La joven casada debe cooperar al buen entendimiento sexual con su esposo, venciendo las inhibiciones, porque este logro es la mejor garantía para una futura y total comprensión. No debe, por lo tanto, mostrar resistencia a los estímulos que acompañan la vida conyugal. Es natural el que muchas veces su aparato genital tarde en entrar en acción. Pero debe procurar, en perfecta concordancia con los deseos del esposo, que sus sensaciones sexuales marchen al unísono con las de aquél, sin una idea errónea del pudor, o un menosprecio de la sexualidad (...)”. (p. 48)

“El coito interrumpido, y las excitaciones producidas en el organismo por prácticas anticoncepcionistas, son asimismo peligrosas y perjudiciales. (...) La práctica de las mismas da lugar a la disgregación de los elementos orgánicos y seguidamente a la postración del sistema nervioso. (...) seguido siempre de una debilidad general, que muchas veces, sobre todo en las mujeres sensibles, se acompaña de trastornos neuróticos”. (p. 46)

El hogar feliz

“Ese hombre que llega del trabajo, anhela el cálido ambiente de su casa, primorosa y cómoda, anhela también la satisfacción gastronómica consiguiente, pero su más vehemente deseo es el de la presencia de su mujercita, tal y como él ha estado acostumbrado a verla durante el tiempo del noviazgo, esto es, coquetamente ataviada, con el rostro adecuadamente maquillado y el mismo deseo de agradar que en el tiempo pasado... ¡Que no sólo de pan vive el hombre...! (...) “Y que no se sienten desalentadas ante lo que ellas creen incomprensión del esposo. De una forma manifiesta, otras veces callada, generalmente, el hombre admira ese esfuerzo continuado y tenaz”. (p. 84)

La mujer y el trabajo

“Si la necesidad no obliga al joven matrimonio a que la mujer trabaje, sustentamos la creencia de que en lugar alguno brillarán mejor las facetas de la femeneidad que dentro del marco de su hogar, en donde ella puede desempeñar la más noble función”. (p. 96)

“La nota de buen tono y distinción, justo es consignarlo, en nuestra vida social siempre ha corrido a cargo de la mujer, que como prendas muy apreciadas han sabido conservarlas cuidadosamente, pero desgraciadamente en los días que corremos y quizás contaminadas también por las corrientes de desenfado e impudor que invadieron a España con anterioridad a nuestra Gloriosa Cruzada, muchas de ellas se conducen públicamente en formas poco correctas y decorosas en sus vestido y ademanes, so pretexto de recrearse en las playas, haciendo como digo gala en calles y plazas a las idas y regreso de estos lugares de su escandalosa desenvoltura y desvergüenza, exhibiendo sus piernas sin recato de sus medias y simulando ir vestidas. (...) Vengo en prohibir tales desenfados y deshonestidades callejeras anunciando severas sanciones para las infractoras”.

Ordenanzas Municipales de Barakaldo, Julio de 1940.

Citado en CANALES SERRANO, Antonio,
La derecha en Barakaldo (1939–1975),

Ezagutu Barakaldo, Historia, 2010 (revista digital).

D. FORMAS DE RESPUESTA A LA REPRESIÓN

D. 1. REACCIONES DE RESISTENCIA

Existen formas de reacción inmediatas o primarias ante la represión, como llorar o gritar tras la noticia del asesinato de un familiar querido, quedarse sin habla o verse paralizada. También pueden producirse cambios somáticos, como el cambio de color del pelo en breve tiempo, tras pasar días o semanas sometido al estrés de la incertidumbre sobre una ejecución inminente.

Algunas respuestas tienen un carácter de resistencia, en cuanto que se enfrentan al poder o la norma impuesta y tratan de evitar sus consecuencias. Durante el franquismo fueron frecuentes estas formas de respuesta a título personal y de modo espontáneo; es decir, no organizadas o planificadas.

La represión, como hemos visto, fue tremendamente dura e implacable y se hizo extensiva en muchas dimensiones: en el tiempo (duró varias décadas), en el espacio (llegó a cada pueblo y a cada barrio), en la población (hombres y mujeres, niños y niñas, adultos y ancianos de varias clases sociales e ideologías, la sufrieron) y en sus mecanismos (apuntando a diferentes aspectos de la persona). Hubo por tanto poco margen para la respuesta; y por eso estos gestos de resistencia cobran un gran valor. Cuando la madre de Miren Begoña Sánchez Aranzeta regresó de su exilio en Francia, resolvió destruir el documento de identificación que le entregó la Guardia Civil, como símbolo de su negación al régimen impuesto:

Y mi madre dice “yo lo cogí, cuando se dio vuelta el guardia civil lo rompí en cuatro pedazos y lo tiré”. Y entonces cuando vino aquí venía indocumentada. Y fue a la Guardia Civil: “¿A usted no le han dado un papel en la frontera?” “no, a mí no me han dado nada”.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

Y la madre de Antoni Arrondo se negó a desfilarse con la bandera española tras la ocupación de algún pueblo:

(...) cuando cogían los nacionales algún pueblo, se hacía como si sería una manifestación. Con la bandera, había una bandera grande en las escuelas, que era de todos por lo visto, y detrás de aquella había que dar la vuelta. Ir por aquí, por abajo, y dar la vuelta por la campa de Erandio y subir por aquí con la bandera. (...) Y aquel vino un día

a avisar, me acuerdo, yo todavía era jovencita pero me acuerdo que vino, y la madre estaba trabajando en la huerta. (...) y le dijo "vas a tener que dejar la azada porque tenéis que ir detrás de la bandera (...). "¿Detrás de la bandera? ¿Ya nos darás de comer si vamos detrás de la bandera? Porque yo si quiero comer tengo que trabajar; con ir detrás de la bandera no hago nada", le dijo mi ama. "Pues si no vas, tú verás lo que haces, luego lo que te viene tú sabrás cómo tienes que aguantar", le dijo. "Me cagüen la puta, como no te marches de delante mío, con la azada que tengo en la mano te doy en la cabeza!" (...). Mi hermano y yo sí fuimos. Ya había ido dos o tres veces, pero el padre y la madre no. (...). **Antoni Arrondo (Erandio, 1927)**

Estas actitudes cotidianas tenían un importante impacto: cuando las protagonistas exteriorizaban con cada gesto sus convicciones y sentir, a pesar del riesgo que corrían, se autoafirmaban en ello y transmitían un mensaje de rebeldía, tanto a los representantes de las instituciones franquistas como al pueblo en general.

Por eso estas resistencias, que podían generar más sometimientos, provocaban un sorpresivo efecto positivo en personas cercanas al generar complicidad y solidaridad:

Y mi madre, como no tenía ningún apuro en decir que había estado en la cárcel, porque no estuvo ni por robar ni por matar ni por nada... Pues dice "no sé cómo lo voy a hacer para dar hoy de comer a mis hijas porque (...)", y el hombre que estaba dentro, estaba oyendo que había estado en la cárcel. "A ver, ¿quién es la que ha estado en la cárcel?", "pues yo". "Pase". Y le dijo "mire, usted, mientras yo esté aquí, no le va a faltar nunca la fruta. Le voy a dar todos los días para que usted saque un duro para dar de comer a sus hijas. Porque yo también he estado en la cárcel" (...). **Encarnación Santamaría (Sestao, 1932)**

Resistencia al adoctrinamiento educativo

En los espacios de la enseñanza, donde el adoctrinamiento fue muy intensivo, se dieron muchas formas de rechazo. Entre los alumnos éste se dio tanto a nivel individual:

Ahí se me despertó una conciencia de rebelión. (...) En Pedernales (les hacen escribir una carta a su familia contando), "Queridos papás, estamos muy bien, hemos engordado 7 kilos", traeme alpargatas". La carta era así. Yo nunca había utilizado alpargatas, me llamó la atención; si yo no uso alpargatas (pensé). Claro, yo no tenía padre, mi madre estaba en un hospital. "Siete kilos", digo, "si yo no como nada";

devolvía muchos días. (...) yo estaba leyendo aquella carta y dije, “es mentira”. (...) cuando yo quise hacer la carta, que nos dieron una cuartilla, me dijeron “tú no escribes carta”. Claro, lo que era el castigo psicológico, “si a ti eso te parece que es mentira, no escribes una carta”.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

... Como de forma grupal, cuestionando el discurso franquista con risas o mediante una confrontación abierta. El hecho de ser una forma de respuesta conjunta de casi toda la clase la hacía más efectiva:

Durante mi carrera en la Universidad estaba el profesor de Política Franquista. Y eran el hazmerreír, eran el hazmerreír. Tanto en Bachillerato como en la Universidad, era el despitorro porque los chavales se reían de ellos a carcajadas. Y en el colegio pues también, nos reíamos de ellos y de todo. Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

(...) en Formación de Espíritu Nacional llevaban a un tal Idoate de Barakaldo, le llamaban "El marquesito"... Un tío con gabardina, bigotito y sombrero, que se dedicaba a lanzar arengas del régimen y de lo buenos que eran, y “San Francisco Franco” y tal. Hasta que le montamos un día una; porque claro, éramos chavales de catorce a veinte años, ¿eh? Y muchos con gente (...) Muerta la familia, o todos presos o todos no sé qué... Le montamos una que ya no volvió.

Roberto Mielgo (Sestao, 1940)

Resistencia a la represión cultural y lingüística

Un aspecto muy simbólico de la resistencia fue la autoafirmación de los nombres vascos en espacios públicos. Recordemos cómo, en los años cuarenta, la madre de Miren Begoña Sánchez Aranzeta se resistió a cambiar su primer nombre por la versión castellana de María y lo proclamaba en público ante la insistencia de un funcionario. Y en los años cincuenta la madre de Arantza Garaikoetxea le explicaba a su hija que, lejos de cambiar su apellido vasco, debían mostrarlo con dignidad. Eran sobre todo las madres, como educadoras y como acompañantes de sus hijas en los transportes o en gestiones burocráticas, quienes asumían esta forma de resistencia cotidiana.

En el ámbito de las tradiciones locales, desde finales de los años cincuenta el surgimiento de grupos de danzas y música tradicional supuso por sí mismo una forma de respuesta a la represión cultural. La actuación de estos grupos tomó forma coordinada en fechas simbólicas y de esta forma la resistencia cobraba mucha más fuerza: uno de los fundadores de Eusko Lorak en 1957 recuerda que en 1964 varios grupos de

txistularis de la Margen Izquierda realizaron una acción conjunta de gran impacto:

Ese año no se le ocurrió otra cosa a Jesús Planillos, el alcalde de Sestao, que prohibir tocar el txistu el día de San Ignacio. El día de San Ignacio, y encima él se marchó a Castro y dejó la papeleta ahí, en el pueblo. (...) Entonces yo hablé con los grupos de fuera de Sestao, grupos de danzas, por contactos que tenía en la empresa, conocía también a uno de Gallarta y otro de Barakaldo. "Oye, corred la voz, ¿por qué no el día de San Ignacio—basta que han prohibido tocar el txistu— mandáis los txistularis de todo el grupo y a las cinco de la tarde por todas las entradas de Sestao entráis tocando el txistu?"... Y así fue. Unos entran por Azeta, otros por el Carmen, otros por Galindo, otros por Portugalete... Un montón de txistularis. Y claro, se montó tal cristo que vino la Guardia Civil, detuvieron a los txistularis (...) Me fui a buscarle (al primer teniente de Alcalde) con el novio de mi hermana y lo encontramos en los Hermanos, por ahí paseando. "¡Ya sabéis que no se puede tocar!", "pero ¿cómo? El día de los gallegos todo el mundo tocando la gaita y aquí el día de San Ignacio, ¿no podemos tocar el txistu?... ¡Eso no puede ser!", "¡No, sabéis que para tocar el txistu hay que pedir permiso!", "¿Dónde estamos? ¡No hay que pedir permiso!", "¡que sí!", "¡que no!"... "¡Bueno!, bien, ya voy yo... ¡Pero que sea la última vez!"... (...) Al de poco soltaron al txistulari de Eusko Lorak. "¡Bieeen!"... Ya estaba así de gente. **Roberto Mielgo (Sestao, 1940)**

D. 2. EL APOYO MUTUO PARA SALIR ADELANTE

Cuando se habló de la represión que afectaba a la supervivencia, vimos que el estraperlo constituía una forma de respuesta que transgredía la ley y sorteaba el control institucional y policial, ante la imposibilidad de sobrevivir en la escasez con el racionamiento. El apoyo mutuo entre gente cercana, sobre una base de confianza, se recuerda como otro recurso para salir adelante en el día a día y en situaciones de emergencia.

... Y venían pobres a pedir, y mi madre solía decir que eran los de las minas, que estaban en huelga, y les dábamos, a veces, un trozo de pan, o una peseta—cuando se podía— si no 20 céntimos, eran las perras que había entonces, 10 céntimos, 20 céntimos les dábamos. Nunca se cerró la puerta. (...) Nos ayudábamos y participábamos todos. Si se ponía uno enfermo íbamos a ayudar. Yo me acuerdo que cuando la guerra a un vecino de la calle le mataron porque era de derechas, pues fuimos a rezar el rosario. **Felisa Martínez (Sestao, 1918)**

Un apoyo desinteresado que con frecuencia genera más ayuda, como forma de agradecimiento:

El batallón Gordexola estuvo en las escuelas nuevas que hay en Rebonza, ahí estaba el cuartel, y ahí se metió mi hermano de pinche de cocina, (...) y me dice, “hay un pobre hombre allí con su hijo y no tiene quién le lave la ropa”, y encima pues me la trajo a casa. Se la lavé, se la planché, se la mandé, no le cobré nada. Y luego él me mandaba, en esas garrafitas que llevan los soldados para el agua, llena de vino, o un trocito de carne. Gané más con no cobrar aquella muda que le lavé que si le hubiera pedido dinero, porque como entonces escaseaba ya todo, pues esas cositas te gustaban.

María Agirrezabala (Ugarte –Trapagaran, 1917)

Ante la ausencia de varones en la familia que aportasen un salario, las mujeres siempre han buscado formas de hacerse cargo de los hijos e hijas al tiempo que salían adelante en la escasez, casi siempre a través de la economía sumergida. Veamos un ejemplo:

La madre de María Izagirre quedó viuda y ella y sus dos hijas comían en el asilo de Rebonza (Sestao) hasta la guerra de 1936, en que cerró el comedor. A partir de entonces tuvieron que sobrevivir con diversas dedicaciones. Su madre trabajó repartiendo pan, limpiando un cine y vendiendo pescado. Ella también empezó repartiendo pan y vendiendo pescado; después trabajó como interna, en un bar, arenando escaleras y haciendo y vendiendo colchones de lana. María rifaba un kilo de carne para costear los viajes al hospital donde su hermana estuvo temporalmente ingresada. Y ante las múltiples enfermedades de su madre, las hermanas eran acogidas en casas de familiares.

En este salir adelante ayudándose las relaciones de apoyo entre la vecindad eran muy importantes:

Mi madre con ella como hermanas, toda la vida, “vete donde Manuela” –vivían en el primer piso y nosotros en el tercero– “y dile que te deje una tacita de azúcar, cuando den de semana la cooperativa que se lo devuelvo”, o una tacita de aceite, o doce pinzas, lo mismo la una que la otra, hermanas (...). Y mi madre hacía una tortilla y subían los hijos de Manuela, Narci y subían y decían “Irene, qué tienes para cenar”, y levantaba mi madre la tapa. María Izagirre (Sestao, 1922)

D. 3. LA RECONCILIACIÓN

Millones de personas participaron en la guerra de 1936–1939, bien luchando en el frente o en la retaguardia, bien apoyando o permitiendo. La crudeza de los enfrentamientos y las terribles dimensiones de la represión desde el inicio de la guerra agravaron la polarización del conflicto, lo que afectó a las relaciones familiares, de amistad y vecinales. Muchos testimonios expuestos reflejan esta realidad y el gran esfuerzo que muchas personas hicieron por humanizar las relaciones. Clara Zabalo, nacida en 1940 en Sestao, recuerda que sus padres evitaban que los hijos escuchasen las conversaciones sobre las consecuencias de la guerra en la familia: "nos protegían para que no hubiese odio".

La diversidad en espacios de sociabilidad locales como las cuadrillas se vio muy afectada por los posicionamientos ideológicos ante el golpe de Estado de 1936 y la posterior ocupación franquista:

Yo le he oído a mi tío, éste que estaba con pena de muerte, que en su cuadrilla la mitad eran carlistas y la mitad nacionalistas. Las cuadrillas de Sestao eran de 15 ó 20 personas, dentro de su cuadrilla. Pero eso no impidió ser amigos. Luego sí, porque algún carlista –no todos– se unió al movimiento franquista, y entonces eso sí que hizo brecha en las amistades...
Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Los intentos de venganza surgían con más facilidad ante la represión en pequeñas poblaciones, donde el ejecutor o ejecutora eran conocidos por los afectados. A la vez, no era extraño que surgiera un conflicto entre la necesidad religiosa de perdonar y el impulso de venganza como vía de reparación:

Un día alguno se metió con él porque era joven y no estaba en la guerra, y se conoce que discutió con alguno, con alguna cuadrilla que había en Sestao, que eran unos cuantos cabecillas, y le quisieron pegar y se defendió. Y a la noche vinieron a buscarlo... "ay, cómo le han pegado al pobre, qué paliza le han dado". (...) Me acuerdo que me dijo "aunque viva cien años, no les voy a perdonar, ya sé quiénes han sido". (...) Y no les perdonó, pero el pobre se murió y no se pudo vengar, pero yo sí sabía quiénes eran. Me costó perdonarles; soy cristiana, pero me costó.
Felisa Martínez (Sestao, 1918)

Algunos rencores y enfrentamientos han perdurado durante décadas y afloran de nuevo ante situaciones conflictivas recientes. Cuando diversos colectivos locales reclamaban el cese de la lucha armada de ETA, María Izagirre revivió los enfrentamientos entre convecinos.

Ha habido muchos altercados. Yo cuando esto de la paz (los actos de Gesto por la Paz) (...) mi hijo ponía la pancarta con unas cuantas chavalas y chavales. Si nos conocen todos; "¿tú eres la madre de Kepa?". Y había esas contrariedades y es desagradable, porque queremos la paz. Hemos visto una guerra, hemos sufrido mucho en la guerra, porque cuando tocaban las sirenas aquello era temblar, no comías, no vivías, y todo eso lo has arrastrado (...). **María Izagirre (Sestao, 1922)**

Algunas personas han tratado de minimizar el impacto de la represión, de subrayar el respeto y mirar hacia adelante, conscientes de la necesidad de relaciones cordiales en una comunidad pequeña:

Mi padre estuvo preso, muy poco tiempo, pero hubo mucha gente presa, casi toda la gente del pueblo. ¿Por qué? Pues no era político. Mi padre como comerciante tenía que ser apolítico, o por lo menos vivir con todos. Pero en este pueblo en eso hemos tenido mucho respeto, se han vivido algunas diferencias, pero muy pocas, y los males sabores ya los tenemos olvidados, porque fueron cuatro mete-ruidos, lo demás aquí hubo mucho respeto entre todos, antes y después. Algunos dirán que no, pero sí, sí lo son. Y volvimos a empezar otra vez.

Pedro Vidaurrazaga (Sestao, 1924).

D. 4. EL SILENCIO

Hay efectos psicosociales de la represión que se manifiestan a medio y largo plazo: estos son, entre otros, el trauma que impide procesar la experiencia o actuar, y el silencio. El control férreo sobre las ideas a través de los múltiples mecanismos expuestos, tuvo una terrible consecuencia: el silencio; el miedo a expresar opiniones, incluso a describir la realidad, si ésta contradecía la propaganda de la dictadura franquista.

Lo que percibí, tanto en la escuela como en el colegio en el que estuve seis años antes de ir al Seminario, es que había mucho miedo y no se quería hablar de estos temas. Recuerdo que en cierta ocasión un compañero de curso, en 5º de bachiller, preguntó al fraile que nos daba historia "¿quién fue Negrín?" y éste le respondió: "eso se lo preguntas a tu padre".

Román Bilbao (Basauri, 1941)

Para evitar posibles denuncias no se mostraban opiniones en público. Y si se optaba por recoger información diferente a la propaganda franquista, esto se ocultaba:

Muchos años después nosotros tuvimos una radio (...) la cosa de la radio era escuchar a radios extranjeras. Porque las de aquí ya sabemos

lo que iban a decir. Pero era “¡shsss...!”; “¡baja la radio, baja la radio que te van a oír! ¡Que no sabemos quién está! (...) No sabías si el de arriba era capaz de denunciarte.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

Existía un doble rasero para permitir la expresión, pues los sentimientos y opiniones de la población afectada por la represión o la guerra en las zonas bajo control republicano sí eran reconocidos:

(...) durante muchísimos años, muchísimos años, ellos contaban sus cosas, que también las tuvieron porque en una guerra lo hacen mal los dos bandos. Pero los demás teníamos que estar en silencio. Oírles a ellos contar y los demás callando.

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

El silencio era un efecto y constituía a la vez un mecanismo de impunidad que impedía investigar los hechos y reclamar reparación. Por eso ofrecer testimonio de lo vivido, como han hecho los hombres y mujeres cuya voz recogemos en este trabajo, es una forma de lucha muy necesaria. Felisa Martínez y su madre hicieron todo lo posible por encontrar a su hermano, que no volvió del frente tras acabar la guerra y se convirtió en uno de los miles de desaparecidos del franquismo. Felisa tenía conciencia de la necesidad de establecer la verdad de lo sucedido:

No le dieron ninguna explicación, “que no sabían, que habían desaparecido muchos, que le habrían matado, que estaría muerto”. (...) Y después “y qué quieres tú, dinero”, “yo no quiero dinero –le dije– yo quisiera saber dónde está”. Pero no me han dado detalles (...).

Felisa Martínez (Sestao, 1918)

Este silencio se prolongó durante toda la dictadura y aún pervive en muchas personas y comunidades:

Duró mucho tiempo, muchísimo, pero muchísimo. ... Un malestar, ya el pueblo no era lo mismo, cambió radical, la guerra nos cambió a todos, cambió la manera de vivir, la desconfianza, ya se empezó a tener miedo, a tener miedo a hablar, de todo.

Felisa Martínez (Sestao, 1918)

Nosotros teníamos en el portal un zapatero remendón, que había sido republicano. (...) A este señor le quitaron todo y se tuvo que marchar de su pueblo y venir a Sestao a refugiarse, porque no quería más que olvidarse de todo (...). Recuerdo estar tardes allí sentada (...). Ya tendría yo 15 años cuando yo empecé a escuchar. (...) Y las historias eran

de este pelaje, todo era sacrificio, que nadie supiese el nombre ni donde estaba ni nada, porque tenía un miedo atroz por ser republicano.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Estos efectos de la represión perduran en el tiempo, en la persona y en la sociedad. De hecho, muchas décadas después, aún se evidencian en las actitudes y en los discursos de las personas afectadas. La represión actuó sobre mujeres y hombres que forman parte de comunidades, afectó a los lazos sociales y a través de éstos se transmitieron los miedos, la solidaridad, la rabia o el ansia de resistir y sobrevivir. Así, toda la sociedad fue afectada y se transformó. Por ello hoy en día la necesidad y el compromiso de superar esta situación recaen en todos sus componentes.

D. 5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

La militancia política de la mujer en respuesta a la represión franquista se hace numéricamente más visible y socialmente más aceptada en los años sesenta. Un ámbito importante de participación es la Universidad:

(...) ahí también despiertas, porque para discutir, se discutía mucho. Yo salir de trabajar y me iba allí, a la cafetería, a comer un bocadillo y estar con la gente, a hacer panfletos (...) y luego discusión política, vamos, no sólo puramente de la facultad, sino de la vida, de la sociedad también. (...) Si pasaba cualquier cosa estando allí, pues íbamos a la manifestación o lo que fuera, dentro de la ciudad, no sólo de la facultad.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Sin embargo, en los nacientes grupos de izquierda que se enfrentaban al régimen en la clandestinidad el machismo estaba muy arraigado y por lo tanto la participación de la mujer en la política era a veces más simbólica que efectiva, al no ponerse en valor sus capacidades:

Me decían de entrar en la organización ETA, o en el PC incluso, y yo siempre decía “¿para qué? Para ser la cocinera, la que sirve el café, para pasar a máquina?”, “¿y qué más sabes pues?” (...) tengo una cabecita y unas soluciones para hacer cosas, entonces si no me lo admites, ese es tu problema, no el mío”. Esas cosas eran así, no querían mujeres que supiesen, querían mandar (...). En todas las organizaciones que he conocido, no tenía un papel definido la mujer, como política, como sindical, nada.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

Algunas mujeres optaron por una militancia no institucionalizada, al margen de partidos o sindicatos:

(...) (no) he estado en ningún partido ni sindicato; también te lo digo, nunca, todo ha sido puro sentir, compartir y participar. (...) me parecía que era un clientelismo estar en un sitio de esos, hay un soporte que te anula, y eres o esto, o aquello. Entonces la persona, para crecer, para poder participar, tiene que ser libre, no puedes estar atada a unas consignas (...). Yo si no entendía una cosa decía “¿y esto?”, “¡Ah!, eso hay que tragar”.

Arantza Garaikoetxea (Sestao, 1949)

A partir de los años sesenta una parte de la Iglesia amparó la participación social y política. Puesto que el franquismo no reconocía el derecho de reunión, algunas parroquias y seminarios dieron la posibilidad a diversos grupos de usar sus espacios para este fin. Entre ellos estaban el movimiento Scout, la Academia de Jesús Obrero, la HOAC y la JOC, y el movimiento obrero de la Naval, Aurrera y el sindicato UGT. Los sacerdotes más contestatarios reivindicaban más libertad a través de sus sermones. Esta actitud tuvo mucho alcance social y de hecho algunos fueron vigilados o reprimidos a través de detenciones, demandas o amenazas de grupos de derechas. En las parroquias, por ejemplo, se experimentaban fórmulas de concienciación donde las mujeres tenían una importante función:

Y yo inventé la catequesis familiar, que era, "si quieres te ayudo a dar la catequesis, pero vas a dar la catequesis en casa tía, y al chiquillo del tercero y al de la planta baja", y un día a la semana preparamos la catequesis. Para mí fue lo que más a gusto hice en Sestao. Al final, no sé cómo darían la catequesis, tampoco me importa, pero me preguntaban de lo divino a lo humano, desde la virginidad de María y José, el misterio de la santísima trinidad, hasta el Papa.

Ernesto Araco (Rodilla – Burgos, 1934)

María Izagirre (Sestao, 1922) estuvo en el Patronato después de casada, junto a su hermana, haciendo encuestas y dando testimonios sobre la HOAC, colaborando con la colonia de Puente Arenas, y en Renovación Carismática. Clara Zabalo (Sestao, 1940) empezó en la JOC con quince años y con diecisiete asistió a un congreso en Roma. Bajo el paraguas eclesial se iban abriendo paso diversas iniciativas que de una u otra forma se oponían a la dictadura.

En estas últimas décadas de la dictadura surgen en la clandestinidad las primeras comisiones obreras, que serán el germen del nuevo sindicalismo. A partir de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 las demandas obreras y la contestación al régimen crecieron progresivamente. La

dictadura contemplará este movimiento como oposición política al régimen y lo atacará frontalmente, como había hecho desde el principio con la oposición de signo comunista, socialista o nacionalista. Una nueva generación de mujeres trabajadoras se verá involucrada en las luchas políticas y sindicales de estos años y participará plenamente en manifestaciones y protestas que serán reprimidas brutalmente. Como recuerda Clara Zabalo, el Primero de Mayo era uno de los espacios habituales de confrontación:

Las manifestaciones del uno de mayo en Bilbao ¿sabes cómo eran? (...) Venían unos cuantos de la HOAC, o sindicalistas, y te daban una charla en el Arriaga unas veces y otras en el Coliseo Albia. Salíamos de esa charla y durábamos en la manifestación medio minuto, era pasar de una acera a otra. (...) nos ponían de pu[tas], de zo[rras], y de todo, sobre todo a las mujeres. Claro, cogías un portal, entrabas ¡hasta el piso de arriba!...

Clara Zabalo (Sestao, 1940)

Ante la creciente movilización social el régimen respondía con más represión. María Izagirre recuerda su detención en Bilbao, en una manifestación masiva:

Creo que fue la primera manifestación que se hacía. (...) Pero muchísima gente, los trenes, la plaza, los paseos, todo, se desbordó Bilbao. Inocente, la acompañé a ésta. Y vienen secretas y dicen “detengan a ésta” (por mi amiga). (...) Y viene la policía y dicen “a ver, a ésta por hablar —yo me quedé así, no me decían nada, y ella detenida— y ésta por acompañarla”. Mira qué delito cometimos. (...) A mí me echaron 5.000 pesetas de multa en aquel entonces y 72 horas de calabozo, y a mi amiga 10.000 pesetas; a ella por hablar y a mí por no hablar.

María Izagirre (Sestao, 1922)

La declaración de estado de excepción en el País Vasco será un recurso frecuente para amparar la represión indiscriminada, y más cuando ya el terrorismo de ETA atentaba contra el aparato policial franquista. Así se recuerda el funeral por Víctor Pérez Elexpe, asesinado por la Guardia Civil en Portugalete en enero de 1975:

(...) fue el funeral en San Cristóbal de Repelega y la Guardia Civil acordonó la iglesia y no nos dejaban salir. Total, que al fin salimos y bajamos todos hacia abajo, toda la iglesia en manifestación. Y a palo limpio. Me dieron un vergazo en la espalda que me dejaron sin respiración. (...) La gente estaba tan harta de aquello que a la mínima lo que se montaba ya tenía el cariz de oponerse a aquella falta de liber-

tad. (...) Y cuando ya se acabó aquello, todo el mundo chillando en la iglesia "¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!"... Bueno, ¿qué más querían los grises? ¡A palo limpio!

Miren Begoña Sánchez Aranzeta (Barakaldo, 1935)

La tensión entre la Iglesia y la dictadura franquista llegó a su punto máximo en 1974 con el llamado caso Añoveros, cuando el obispo de Bilbao publicó una pastoral reivindicando el derecho del pueblo vasco a su identidad cultural y lingüística. Pero las relaciones de la Iglesia con el régimen se habían ido deteriorando desde finales de los años 50, con el despertar de la conciencia social de muchos hombres y mujeres en el entorno de los movimientos eclesiales.

Manifestación en Bilbao el 5 de noviembre de 1977.
Por la defensa del puesto de trabajo y contra los expedientes de crisis.



Autor: Mikel Alonso Moral.

CONCLUSIÓN

UNA REPRESIÓN SEXUADA O DE GÉNERO

A modo de conclusión podemos decir que hubo una represión específica para las mujeres y que se concretó básicamente en los castigos públicos como el rapado del pelo, la purga con aceite de ricino o la obligación de limpiar determinados lugares, como iglesias o escuelas. También la violencia sexual que sufrieron las mujeres tanto en los centros de detención como durante la ocupación de las tropas franquistas fue una forma de represión de género, una forma de someter a la población por medio del terror y de la vergüenza. Mediante esta represión se pretendía anular cualquier posible resistencia; más allá de la eliminación física de algunas mujeres que se consideraron especialmente peligrosas, se pretendía la anulación psicológica de todas aquellas que pudieran mantener unas ideas contrarias a las impuestas por los vencedores. Por otra parte, se castigaba a las mujeres por haberse inmiscuido en el ámbito de lo político, por tanto en un ámbito público, contrariamente al ideal de mujer que el franquismo —por medio de Falange y de la Iglesia— venía a imponer.

Además de estos castigos las mujeres sufrieron la represión franquista de muy diversas formas, tanto por sus propias ideas políticas como por las de sus familiares varones. En muchas ocasiones las mujeres respondieron subsidiariamente y fueron castigadas en tanto que miembros de familias desafectas o claramente contrarias al régimen de Franco. Por otro lado, ellas fueron quienes se movilizaron para prestar apoyo a los hombres encarcelados y quienes sacaron adelante a sus familias en condiciones de gran precariedad económica. La vivencia del franquismo para las mujeres, especialmente de la posguerra, está íntimamente relacionada con la lucha por la subsistencia y con estrategias como el estraperlo. En un contexto de grave escasez de alimentos y de fuerte vigilancia policial, las mujeres desafiaron las normas impuestas por el régimen y buscaron la forma de aliviar sus penalidades y las de sus familiares.

Para las mujeres la represión franquista está ligada también a la moral impuesta por una Iglesia católica obsesionada con el pecado. También las autoridades civiles, especialmente municipales, estrecharon el control sobre la población y sobre aspectos de su vida cotidiana como la indumentaria para preservar la moralidad de las costumbres. El baile

fue considerado como algo peligroso y prohibido para los y las jóvenes de Acción Católica. La Iglesia penetró en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en el educativo, y la autoridad de sus representantes fue incuestionable.

En las últimas décadas del franquismo las mujeres de una generación posterior a la Guerra Civil se movilizaron al igual que los hombres tanto por motivos políticos como económicos y sociales. En esta creciente oposición al régimen las mujeres participaron activamente y sufrieron la represión policial así como el acoso de grupos de extrema derecha. A pesar de los esfuerzos del régimen franquista por imponer un modelo de mujer relegada al hogar, en las crecientes movilizaciones contra el franquismo participaron también las mujeres, tanto desde estructuras organizadas como desde ámbitos informales.

KONKLUSIOA

SEXUAREN EDO GENEROAREN ARABERAKO ERREPRESIOA

Ondorio gisara esan dezakegu emakumeenganako berariazko errepre-
sio bat izan zela, eta, funtsean, erreprezio hori zigor publikoak inposatu-
tuz gauzatu zela: ilea larru-arrasean moztea, errizino-olioz purgatzea
edo leku jakin batzuk garbitzera behartzea, hala nola elizak eta eskola-
k. Genero-erreprezioaren beste adierazpen bat sexu-indarkeria izan
zen, emakumeek atxilotze-zentroetan eta tropa frankisten okupazioan
jasan zutena. Emakumezko herritarrak izuaren eta lotsaren bidez men-
peratzeko modua zen. Erreprezio horren bidez, erresistentzia mota
guztiak indargabetzea lortu nahi zuten. Helburua, bereziki arrisku-
tsutat jotako emakumeak fisikoki desagertzea baino areago, gerraren
irabazleek inposaturiko ideien aurka zeuden emakumeen suntsipen
psikologikoa zen. Horrez gain, emakumeak eremu politikoan, eta, be-
raz, eremu publikoan sartzeagatik ere zigortzen zituzten, hori ez bai-
tzetorren bat frankismoak –Falangearen eta Elizaren bitartez– inposatu
nahi zuen emakumearen idealarekin.

Zigor horiez gain, emakumeek beste era askotara pairatu zuten errepresio frankista, bai beraien ideia politikoengatik, baita beraien senideen ideiangatik ere. Hala, askotan, emakumeak erantzule subsidiarioak izan ziren, eta zigorrak nozitu zituzten Francoren erregimenarekin ados ez zegoen edo argi eta garbi horren kontra zeuden familietako kide izate hutsagatik. Bestalde, emakumeak izan ziren kartzelan zeuden gizonei laguntzeko mobilizatu zirenak, eta baldintza ekonomiko ezin eskasagoan beren familiak aurrera atera behar izan zituztenak. Emakumeek frankismoan izandako bizipena, batez ere gerra ostean, guztiz lotuta dago iraupenaren aldeko borrokarekin eta estraperloa bezalako estrategiekin. Elikagaien eskasia larria eta poliziaren zaintza estua nagusi ziren testuinguru batean, emakumeek aurre egin zieten erregimenak inposaturiko araei eta beren estuasunak zein senideenak arintzeko modua bilatu behar izan zuten.

Emakumeen ikuspegitik, errepresio frankistak lotura estua du Eliza katolikoak inposaturiko moralarekin. Izan ere, Eliza obsesionaturik zegoen bekatuarekin. Agintari zibilek ere, batez ere udaletakoek, kontrol zorrotza egiten zuten herritarren gainean eta haien eguneroko bizitzako hainbat alderditan, esaterako janzkeran, ohituren moralitasuna zaintzeko. Hala, dantza arriskutsutzat jotzen zuten eta debekatuta zegoen Ekintza Katolikoko gazteentzat. Eliza gizartearen arlo guztietan sartu zen, batez ere hezkuntzan, eta haren ordezkarien agintea ukaezina zen.

Frankismoaren azken hamarkadetan, gerra zibilaren osteko belau-naldiko emakumeak mobilizatu egin ziren, gizonak bezala, arrazoi politikoak, ekonomikoak eta sozialak zirela medio. Erregimenaren aurkako oposizio gero eta indartsuagoan parte aktiboa hartu zuten emakumeek. Horregatik, poliziaren errepresioa jasan zuten, baita eskuin muturreko taldeen jazarpena ere. Nahiz eta erregimen frankista emakumeentzat etxeko zereginetara mugatutako eredu jakin bat inposatzen saiatu, frankismoaren aurkako mobilizazioak gero eta ugaria-goak ziren, eta horietan emakumeek ere parte hartu zuten, bai antolatutako egituretatik, bai esparru informaletatik.

ACTIVIDADES

Nuestra propuesta de actividades para profundizar sobre el tema parte de la lectura de este texto y cuenta con vuestra propia iniciativa y creatividad. Sugerimos trabajar en grupo o por parejas y poner en común los resultados.

Si realizáis alguna experiencia, nos gustaría conocerla y saber vuestra valoración. No dudéis en poneros en contacto con nosotras en la dirección siguiente: elkaskoasociacion@gmail.com.

ANÁLISIS SOBRE EL TEXTO, IMÁGENES Y TABLAS

A. ¿Cuáles son los mecanismos de la represión hacia las mujeres que más os han impactado? ¿Conoces historias similares entre tus familiares, vecindad o amistades? Hay testimonios de hombres y de mujeres; de personas más o menos mayores: ¿tienen una visión o perspectiva diferente?

B. ¿Cómo puede darse a conocer las huellas en la sociedad actual de la represión sexuada franquista? (Mostrar fosas; prisiones; informes; fotos; presentar a gente afectada...). ¿Cómo mostrar los logros de las diferentes formas de resistencia a la represión?

C. Buscad una frase entre los testimonios que ilustran cada apartado, que sea representativa de su contenido y que pueda figurar como subtítulo.

D. Debatid sobre lo que os transmiten las fotografías: los rostros, la indumentaria, las posturas, las actitudes, la escena, el ambiente. ¿Por qué o cómo se tomaría cada foto?

E. Retoma los versos “Amigo Chimpancé”, referidos a la prisión de Orue (página 30, 31):

¿Qué aspectos trata? ¿Qué recursos literarios usa y qué efecto consigue? ¿Cómo se habrán conservado estos versos hasta nuestros días? Elige un aspecto de la represión o de las formas de respuesta y resistencia, y escribe un poema, canción o relato.

F. Retoma los extractos de “El libro de la recién casada”, de Maldonado (página 62):

¿Crees que dan un tratamiento igualitario al hombre y a la mujer? ¿Qué diferencias encuentras con la mentalidad que prevalece actualmente?

G. Retoma las ordenanzas municipales de Barakaldo de 1940 (página 61):

¿Crees se debe legislar sobre este aspecto de la vida? ¿Crees que la legislación actual es represiva respecto a la moral sexual? Argumenta tus respuestas.

H. Buscad en fondos documentales y en el ámbito familiar y vecinal imágenes que hablen de la represión franquista hacia las mujeres y de sus formas de respuesta. Analizad lo que aportan como patrimonio de Historia y pensad en su posible uso para sensibilizar (exposición con collage, dibujos, montajes...).

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Realizar una entrevista en profundidad a una persona del entorno familiar, vecinal o de amistades, de edad superior a los 60 años será una buena manera de familiarizarse con el método de la historia oral, que da prioridad a la voz de las y los informantes, testigos directos de los hechos que se relatan. Después de fijar una fecha, hora y lugar para la entrevista (tranquilo y sin ruidos ni interrupciones), informante y entrevistador/a se reunirán con un margen de una o dos horas, por lo menos, para la realización de la entrevista. Es conveniente informar previamente a la persona del objetivo de la entrevista, del uso que se dará a la información que ofrezca, y de que la entrevista será grabada en audio o video, para que decida su participación en óptimas condiciones.

La entrevista comenzará con los datos personales de la informante y con un breve recorrido de su experiencia vital (nombre, edad, dónde nació, a qué se dedicaba su familia, estudios, profesión, matrimonio, hijos, filiación política...). A continuación se recogerá la experiencia propia, familiar y de círculos cercanos sobre el tema escogido, siguiendo un guión previamente preparado. Aportamos como ejemplo un resumen del guión utilizado en las entrevistas que son la base de este estudio. Contiene tres grandes apartados: el referente a la Guerra Civil, el relacionado con la posguerra inmediata y el que corresponde con el franquismo plenamente establecido.

La Guerra Civil

- Bombardeos, desplazamientos, presencia en el frente, batallas, batallones, regreso, vida en el pueblo durante la guerra, cartillas de racionamiento, huida a Santander, niños de la guerra.
- Experiencias en momentos clave: proclamación de la Segunda República, la revolución de 1934, las elecciones de 1933 y 1936, el golpe de estado del 18 de julio de 1936, la rendición del ejército vasco en Santoña...

La posguerra

- Asesinatos de familiares, amigos, vecinos o casos de los que oyó hablar: fusilamientos, “paseos”, muertes por torturas, violaciones con consecuencias mortales...
- Detenciones, denuncia, delatores, proceso policial, interrogatorios, tiempo transcurrido en la cárcel, condiciones de vida, visitas y contacto con la familia, intentos de fuga, campos de concentración o batallones disciplinarios de soldados trabajadores. Consecuencias del encarcelamiento: económicas, políticas, psicológicas.
- Represalias económicas: depuraciones, incautaciones, despidos, multas, avales.
- Castigos públicos: cortes de pelo, el miedo, el estigma, el silencio.
- El papel de la Iglesia: represión ejercida y sufrida, el papel de curas y monjas.

El franquismo

- Represión de actividades políticas y sindicales, de actividades en asociaciones religiosas, culturales o vecinales, en el entorno laboral: huelgas, encierros, despidos, multas...
- El control ideológico desde la escuela, la parroquia, las organizaciones juveniles o benéficas (Falange, Auxilio Social, Caritas, etc.). Los grupos de extrema derecha y su actuación en el pueblo.
- El final del régimen de Franco: cómo se vivió, la recuperación de la Autonomía y del Gobierno Vasco, expectativas.
- El concepto de represión franquista, de víctima del franquismo, la Ley de la Memoria Histórica.

Al acabar la entrevista agradeceremos la colaboración y no olvidaremos dejar nuestro nombre y teléfono y tomar nota del suyo, para un necesario contacto posterior.

Posteriormente, la entrevista se escuchará y transcribirá, ya sea íntegramente o sólo aquellas partes relacionadas con el tema que se analice. Si son entrevistadas varias personas, será enriquecedor poner en común y comparar experiencias y ver cómo un mismo proceso histórico se vive de distintas maneras según la situación vital (niñez, juventud, madurez, vejez...), las opciones políticas de la familia y otros factores. Una vez obtenidas algunas conclusiones, se dará forma a una actividad para difundir el trabajo: exposición fotográfica, creación artística, jornadas y debate en la comunidad local, publicación, etc. En esta etapa, las personas que aportaron su testimonio deberán tener una participación especial.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ABAD, Irene, HEREDIA, Iván y MARÍAS, Sescún, “Castigos “de género” y violencia política en la España de posguerra. Hacia un concepto de “represión sexualizada” sobre las mujeres republicanas”, en IBARRA AGUIRREGABIRIA, A. (Coord.) No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Contemporánea, Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 2012 (Edición en CD).
- BARRUSO BARÉS, Pedro, “La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil”, *Historia Contemporánea* 35, 2007.
- BILBAO ARROSPIDE, Román, *La sombra del tiempo. Oroit zaitez*, Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera, Bilbao, 2012.
- de la CUESTA, José Luís, ETXEBARRIA, Francisco y PÉREZ, Ana Isabel, *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil Española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*, Emakunde–Gobierno Vasco, EHU–UPV e Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2012.
- CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa. *Mujeres en las cárceles*. Edición a cargo de Jorge J. Montes Salguero. Instituto de Estudios Altoaragoneses y RBA Ediciones. Madrid, 2006.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, “Sobre la represión franquista en el País Vasco”, en *Historia Social*, nº 63, 2009, pp. 59–75.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos, y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “El estraperlo, forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo”. En *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 23 (179–199). Salamanca, 2005.
- LARREATEGI, Txaber y MARTÍNEZ, Josu, *Prohibido recordar. Cárcel de Saturrarán 1938–1944* (documental). Producción: Eneko Olasagasti, Iurre Telleria, 2010.
- NASH, Mary (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Editorial Comares, Granada, 2013.
- RUEDA, Mikel, *Estrellas por alcanzar. Izarren argia* (película). Producción: Baleuko, 2010.
<http://www.eitb.com/eu/kultura/zinema-euskaraz/osoal/797991/Izarren-argia/>
- VALDEÓN, Julio, PÉREZ, Joseph y JULIÁ, Santos, *Historia de España*, Espasa, Madrid, 2003.
- VINYES, Ricard, *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

- *Ahoa*. Archivo de la Memoria Oral.
<http://ahoaweb.org/>
- *Ahotsak*. Recopilación y difusión del Patrimonio Oral del País Vasco.
<http://www.ahotsak.com/spanish/>
- Ayuntamiento de Barakaldo. Historia local de Barakaldo.
<http://www.ezagutubarakaldo.barakaldo.org/cihma/File/pdf-ak/barakaldo/testuak/gaztela/unidad13.pdf>
- Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz.
<http://www.emakumeak.org/es>
- Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral.
<http://www.ftsi.es/>
- Fundación José Unanue, colección de biografías obreras.
<http://www.unanuefundazioa.org/>
- *Mujer y Memoria*. Espacio digital para la recuperación y difusión de la memoria histórica de las mujeres españolas del siglo XX.
<http://www.mujierymemoria.org>
- *Sestao en el recuerdo. Su historia en imágenes*.
<http://sestao.wordpress.com/>